



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Contrataciones a través de catálogos electrónicos y ejecución  
presupuestal en el Vicerrectorado Académico de la Universidad  
Nacional de Moquegua, 2021

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**  
Contador Público

**AUTOR:**

Chong Silva, Carlos Jesús (orcid.org/0000-0003-4307-7932)

**ASESORA:**

Mg. Espinoza Gamboa, Ericka Nelly (orcid.org/0000-0002-5320-4694)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Auditoría

**LÍNEA DE ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2023

### **Dedicatoria**

A mis padres, quienes me brindan su apoyo incondicional, me inculcaron los valores que aplico a lo largo de mi vida.

Carlos.

### **Agradecimiento**

Aprecio a la gran labor que efectuaron todos los profesionales que mediante sus conocimientos y experiencias me brindaron su orientación para poder llevar a cabo el presente trabajo.

A los trabajadores de la Universidad Nacional de Moquegua quienes participaron de forma voluntaria y desinteresada para concretar la investigación.

El Autor.

## Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas .....	v
Índice de figuras .....	vii
Resumen.....	viii
Abstract.....	ix
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	19
3.1 Tipo y diseño de investigación.....	19
3.2 Variables y operacionalización .....	20
3.3 Población, muestra y muestreo .....	22
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	23
3.5 Procedimientos.....	25
3.6 Método de análisis de datos.....	25
3.7 Aspectos éticos .....	26
IV. RESULTADOS.....	27
V. DISCUSIÓN .....	44
VI. CONCLUSIONES.....	49
VII. RECOMENDACIONES.....	51
REFERENCIAS.....	53
ANEXOS	

## Índice de tablas

Tabla 1: Detalle de indicadores por dimensión de la variable 1 .....	20
Tabla 2: Detalle de indicadores por dimensión de la variable 2 .....	21
Tabla 3: Población.....	22
Tabla 4: Descripción de las técnicas e instrumentos a utilizar en el estudio .....	24
Tabla 5: Resultados respecto a la validez de los instrumentos .....	24
Tabla 6: Baremo para la primera variable y sus dimensiones .....	25
Tabla 7: Baremo para la segunda variable y sus dimensiones .....	26
Tabla 8: Resultado obtenido del alfa de Cronbach para la variable contrataciones a través de catálogos electrónicos .....	27
Tabla 9: Confiabilidad de la variable contrataciones a través de catálogos electrónicos .....	27
Tabla 10: Valoración de confiabilidad.....	28
Tabla 11: Estadística total de la variable contrataciones a través de catálogos electrónicos .....	28
Tabla 12: Resultado obtenido del alfa de Cronbach para la variable ejecución presupuestal .....	31
Tabla 13: Confiabilidad de la variable ejecución presupuestal .....	31
Tabla 14: Alfa de Cronbach por ítem para el cuestionario que evalúa la ejecución presupuestal .....	31
Tabla 15: Distribución de frecuencias de la variable 1 y sus dimensiones.....	34
Tabla 16: Distribución de frecuencias de la variable 2 y sus dimensiones.....	35
Tabla 17: Prueba de normalidad Shapiro-Wilk de las variables .....	36
Tabla 18: Valoración de correlaciones .....	37
Tabla 19: Resultado de Correlación Rho de Spearman de la variable 1 y variable 2 .....	39
Tabla 20: Resultado de Correlación Rho de Spearman de la dimensión Requerimiento y variable 2 .....	40
Tabla 21: Resultado de Correlación Rho de Spearman de la dimensión Expediente y variable 2 .....	41
Tabla 22: Resultado de Correlación Rho de Spearman de la dimensión Perfeccionamiento de las contrataciones y variable 2.....	42

Tabla 23: Resultado de Correlación Rho de Spearman de la dimensión Perfeccionamiento de las contrataciones y variable 2.....	43
---	----

## Índice de figuras

Figura 1: Proceso establecido en la ejecución del gasto público .....	15
Figura 2: Variable 1: Contrataciones a través de catálogos electrónicos .....	34
Figura 3: Variable 2: Ejecución presupuestal .....	35
Figura 4: Prueba de normalidad de la variable 1 .....	37
Figura 5: Prueba de normalidad de la variable 2 .....	38

## Resumen

El estudio tuvo por objetivo determinar la relación entre las contrataciones a través de catálogos electrónicos y la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021.

El diseño fue no experimental, con enfoque cuantitativo, tipo transversal y correlacional. Los datos fueron recolectados mediante la técnica de la encuesta, considerando un cuestionario para cada variable, conformados por 17 y 12 ítems con opciones de respuesta en escala ordinal tipo Likert, los cuales fueron previamente validados por expertos y determinada su confiabilidad mediante el coeficiente de alfa de Cronbach, donde se obtuvieron como resultantes 0,913 y 0,890. La población estuvo conformada por la totalidad de 30 trabajadores del vicerrectorado académico, empleándose el muestreo censal.

Para la comprobación de la hipótesis general, se empleó el coeficiente de correlación Rho de Spearman, donde se obtuvo 0,657 y significancia de 0,000, por lo tanto, se concluyó que, existe relación significativa positiva media entre las contrataciones a través de catálogos electrónicos y la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021.

**Palabras clave:** catálogos electrónicos, ejecución presupuestal, requerimiento, expediente, ejecución contractual.



## **Abstract**

The objective of the study was to determine the relationship between contracting through electronic catalogs and budget execution in the academic vice rectorate of the National University of Moquegua, 2021.

The design was non-experimental, quantitative, cross-sectional and correlational. The data were collected through the survey technique, considering a questionnaire for each variable, made up of 17 and 12 items with response options on an ordinal Likert-type scale, which were previously validated by experts and their reliability was determined by Cronbach's alpha coefficient, where the results were 0.913 and 0.890. The population consisted of all 30 workers of the academic vice-rectorate, using census sampling.

To test the general hypothesis, Spearman's Rho correlation coefficient was used, where 0.657 and a significance of 0.000 were obtained, therefore, it was concluded that there is a significant positive relationship between hiring through electronic catalogs and budget execution in the academic vice rectorate of the National University of Moquegua, 2021.

**Keywords:** electronic catalogs, budget execution, requirement, file, contract execution.

## I. INTRODUCCIÓN

Dentro del contexto internacional los entes públicos cuentan con mecanismos para realizar las adquisiciones y contrataciones, cuya finalidad es acelerar los trámites y optimizar la utilización de recursos; por su parte la ejecución de presupuesto se centra en realizar seguimiento durante el gasto público, para garantizar la consecución de metas y objetivos. En Perú, las adquisiciones se realizan mediante procesos de selección, entre estos, las contrataciones mediante catálogos electrónicos permiten reducir trámites; y la ejecución presupuestal que controla las afectaciones al presupuesto de la institución, el mismo que previamente es aprobado.

En el ámbito internacional, Giler (2022) indicó que, en Quito, las áreas usuarias presentan desconocimiento respecto a las contrataciones públicas, situación que se refleja en la ausencia de respeto al presupuesto inicial, habiendo favorecido de esa manera a los proveedores. Gutiérrez et al. (2019) evidenciaron que, en España, la importancia de las contrataciones públicas y su relación con la normativa, por lo que es necesario utilizar indicadores que permitan identificar los factores que limitan la sostenibilidad. Asimismo, en el caso de Ecuador, Reinoso-Baquerizo y Pincay-Sancán (2019) indicaron que, dentro de los factores influyentes sobre la eficiencia y eficacia para la ejecución presupuestal destacaron la capacidad para la recaudación de recursos y la dependencia fiscal que se tiene con el gobierno. Para el caso de Colombia, Nany (2021) manifestó que existe un cruce de tiempos entre la elaboración del presupuesto anual y su inicio de ejecución, lo que genera pérdida de tiempo valioso e inseguridad respecto a la necesidad de recursos para dar cumplimiento a las metas.

En el ámbito nacional, Arteaga-Huarac (2021) señaló que para el sector público, rige el criterio de eficiencia, donde se procura el cumplimiento en la gestión de compras y ejecución del presupuesto, bajo la perspectiva de maximizar la utilización de recursos asignados; sin embargo, los requerimientos técnicos en general son deficientes y afectan la gestión de compras, debido a que las especificaciones técnicas [ET], términos de referencia [TR] y descripción de bienes/servicios, son ambiguas, porque los trabajadores carecen de conocimientos para su elaboración. Por su parte, Bendezú (2019) revaloró la importancia del control en las compras directas, habiendo evidenciado que estas se relacionan

positivamente con el proceso de control, donde la mayoría representada por el 57,8% indicó que son favorables. Como señaló Huacahuasi (2019) todas las universidades realizan planificación presupuestal, pero carecen de guías que permitan la adecuada administración de sus finanzas, por lo que sugiere la realización de evaluaciones permanentes a sus procesos. Por otro parte, Yactayo (2019) indicó que los órganos responsables del control deben concentrar esfuerzos en la evaluación por resultados respecto a la ejecución presupuestal y su correspondencia para el logro de los objetivos institucionales.

Esto conlleva a obtener el siguiente problema general: ¿Cuál es la relación entre las contrataciones a través de catálogos electrónicos y la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021? y como específicos: (a) ¿Cuál es la relación entre el requerimiento de las contrataciones a través de catálogos electrónicos y la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021?; (b) ¿Cuál es la relación entre el expediente de las contrataciones a través de catálogos electrónicos y la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021?; (c) ¿Cuál es la relación entre el perfeccionamiento de las contrataciones a través de catálogos electrónicos y la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021? y (d) ¿Cuál es la relación entre la ejecución contractual de las contrataciones a través de catálogos electrónicos y la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021?

El estudio tuvo por justificación: (a) teórica, saber la forma en que se realizaron las contrataciones electrónicas y como se relacionaron con la ejecución presupuestal, permitiendo diagnosticar la efectividad, siendo base para futuras investigaciones; (b) metodológica porque su enfoque cuantitativo permitió que los resultados sean generalizados, diseño no experimental porque el sector público cuenta con normas y reglamentos que regulan su forma de ejecución, correlacional para verificar la relación entre variables; (c) práctica porque permite que el lugar de estudio realice con eficiencia las contrataciones electrónicas y alcance los objetivos planteados para su ejecución presupuestal, permitiendo la emisión de recomendaciones establecidas en sus debilidades y realidad, (d) socialmente,

Ñaupas (2019) sostuvo que el estudio sirve de referencia en nuevos trabajos de investigación, permitiendo la adquisición de conocimientos y mejoramiento de las contrataciones en entidades públicas.

Por ende, el objetivo general en el estudio fue: Determinar la relación entre las contrataciones a través de catálogos electrónicos y la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021; y sus específicos: (a) Determinar la relación entre el requerimiento de las contrataciones a través de catálogos electrónicos y la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021; (b) Determinar la relación entre el expediente de las contrataciones a través de catálogos electrónicos y la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021; (c) Determinar la relación entre el perfeccionamiento de las contrataciones a través de catálogos electrónicos y la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021; y (d) Determinar la relación entre la ejecución contractual de las contrataciones a través de catálogos electrónicos y la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021.

Se planteó como hipótesis general: Las contrataciones a través de catálogos electrónicos se relacionan significativamente con la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021; y específicas, (a) El requerimiento de las contrataciones a través de catálogos electrónicos se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021; (b) El expediente de las contrataciones a través de catálogos electrónicos se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021; (c) El perfeccionamiento de las contrataciones a través de catálogos electrónicos se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021; y (d) La ejecución contractual de las contrataciones a través de catálogos electrónicos se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021.

## II. MARCO TEÓRICO

Dentro del contexto internacional, destacaron investigaciones como la efectuada por Fiscante (2018), cuya finalidad fue la identificación y análisis de los factores, actores y aspectos críticos que propiciaron el éxito del sistema electrónico de compras públicas, cuya implementación fue parte de la reforma y modernización pública; estudio de diseño no experimental y también descriptivo; cuyos resultados fueron que desde la apertura hasta la adjudicación en promedio transcurrían 26,6 días y que transcurrían 41,4 días entre la fecha de apertura y su perfeccionamiento. Concluyendo que los proveedores presentan un alto interés en participar, debido a que presentaron sus ofertas mediante la plataforma, se cumplieron todos los procesos adjudicados por convenio marco u orden de compra [OC], de modo que, el empleo de la plataforma de gestión de compras públicas se convirtió en el camino para alcanzar los estándares de eficiencia y transparencia, habiendo superado con creces las ventajas respecto a la forma de gestión anterior en formato papel.

El artículo de Fazekas y Czibik (2021), se centró en medir la calidad de gobiernos regionales, considerando para ello el análisis cuantitativo de tipo correlación, mediante el índice de calidad de gasto, a partir de los resultados de las compras públicas, como transparencia, competencia, eficiencia y control de riesgos, y determinar su relación logarítmica con el producto bruto interno, a partir de la revisión de la base de datos de los gobiernos locales. Cuyos resultados fueron la contratación pública desempeña un papel crucial en el desarrollo y la calidad del gobierno en un 29% del gasto público, evidenciando que existe relación positiva fuerte y significativa de 0,740. Concluyeron que las contrataciones públicas son determinantes de la calidad del gobierno.

La investigación de Inostroza (2020) tuvo por propósito evidenciar las dificultades de los sistemas de contratación pública; siendo de diseño no experimental, transversal y descriptivo; los resultados demostraron la grave crisis sanitaria y social tras la pandemia de COVID-19, que generó innumerables pérdidas en la sociedad, ocasionando tensión en los gobiernos y evidenciando su capacidad de respuesta; razones que motivaron la modificación normativa y adopción de la contratación directa, como procedimiento ideal para atender las necesidades prioritarias.

El trabajo de investigación de Jorquera (2019) se centró en evidenciar los riesgos latentes de corrupción en las plataformas de compras electrónicas, utilizando para ello la big data que originan; tuvo un diseño no experimental, de tipo transversal y también fue descriptivo; obteniendo resultados que revelaron que el valor promedio para el índice de corrupción es de 25,3 para el sector obras públicas y de 31,6 en el sector otros. Concluyendo que existe un bajo cumplimiento de publicación documental (bases, acta de evaluación y resolución adjudicación), a pesar de ser de carácter obligatorio; y que el sistema de compras públicas electrónicas debería tener integrado un sistema automático que no permita realizar licitaciones que tenga una postulación de periodo inferior al mínimo establecido.

La investigación de Albarado y Galindo (2019), tuvo como objetivo el fortalecimiento del progreso institucional, a partir de la mejora continua del factor humano, a partir del mejoramiento de la cultura cultivando valores organizacionales y dando mayor énfasis en la ética, gestión de conocimientos y probidad, promocionando la cultura basada en moral y transparencia en la función pública, promoviendo la participación de la ciudadanía para el control de la utilización de recursos públicos; su metodología fue diseño no experimental, transversal y descriptiva, realizando exploración documental, teniendo como muestra 8 municipios. Los resultados mostraron que existe diferencias en los registros de ingresos y gastos por \$227 969 363,00, derivados de valores reconocidos en periodos anteriores. Concluyendo que es necesario la plena aplicación de disposiciones normativas que permitan garantizar el cumplimiento de objetivos institucionales.

Asimismo, Zahra et. al (2022) en su estudio busco analizar el efecto de la implementación de las compras electrónicas respecto a la reducción de fraude en Indonesia. Su estudio fue desarrollado con un enfoque cuantitativo, de tipo correlacional; recopilando datos mediante cuestionarios que fueron aplicados a 120 encuestados. Como resultados obtuvo que el coeficiente de trayectoria es -0,241 y una significancia con el valor de  $p = 0,001$ . Concluyendo que existe una relación negativa entre la implementación de las compras electrónicas y el fraude; permitiendo a la vez que impacte en el ahorro del presupuesto.

El estudio que realizaron Todesco y Cardoso (2021) tuvo como objetivo el análisis de acciones gubernamentales dentro del sector turismo, concentrándose en la relación entre la planificación con la ejecución presupuestal durante los años comprendidos del 2003 al 2018; de diseño no experimental, longitudinal, exploratorio y descriptivo. Entre los resultados resaltaron que, existen aspectos previamente ignorados en el análisis correspondiente a la administración pública con las políticas públicas de turismo en Brasil, concluyendo que la inestabilidad presupuestaria es alta, denotándose problemas por la diferencia entre la asignación presupuestaria y su ejecución (siempre menor), por lo que sugieren la adecuada elaboración y composición del presupuesto, además de capacidad en gestión para implementar adecuadamente programas y proyectos, así como la permanente rotación del personal y funcionarios. A partir de las figuras presentadas de la data histórica del presupuesto autorizado y ejecutado, se evidenció que durante los periodos 2003 al 2007 y 2014, no existen diferencias significativas, sin embargo, en los años del 2008 al 2013 y del 2015 al 2018 las diferencias se incrementan, de forma general, en todos los años de estudio el presupuesto ejecutado es menor al autorizado, y la relación entre estos es similar, siendo directamente proporcional y por ende positiva.

El estudio de Dahana (2020) fue llevado a cabo con el propósito de realizar un análisis del proceso presupuestal, su planificación y ejecución, siendo de enfoque cualitativo, sus resultados revelaron que, los procesos presupuestales se realizan en conformidad a los procedimientos y normativa vigente, donde concluye que el proceso de planificación influye significativamente en la tasa de absorción del gasto local en el financiamiento de actividades de servicios públicos, existen problemas en la planificación y ejecución, debido a desajustes en factores internos y externos, los cuales se reflejan en el fracaso presupuestario, por mala calidad de recursos humanos, la misma que necesita ser mejorada para evitar interpretaciones indebidas que son conllevan a inconsistencias dentro de la planificación y presupuesto, y omisión de realización de actividades o procesos.

En el contexto nacional, se consideró a Coronel (2022) con su estudio basado en relacionar el conocimiento que se tiene sobre la Ley de Contrataciones del Estado respecto a la ejecución presupuestal; habiendo considerado un diseño no experimental y correlacional. Consiguiendo como resultado que gran parte de los servidores públicos perciben sus conocimientos sobre la Ley de Contrataciones como medio, denotándose que las capacitaciones son deficientes, en cuanto a sus conocimientos para la certificación, y la ejecución financiera es manejada adecuadamente; en cuanto a las variables se evidenció que, el conocimiento sobre la Ley de Contrataciones del Estado se relaciona con la ejecución presupuestal, habiendo obtenido  $R= 0,342$  que indica una relación positiva baja y  $p= 0,001$ .

El trabajo de investigación desarrollado por Castillo (2020) tuvo como propósito relacionar al compromiso presupuestal con el proceso de compras en el sector salud; su metodología respondió al diseño no experimental y correlacional. Encontró que el compromiso presupuestal necesitaba ser optimizado debido a que los participantes lo consideraron como medio, donde consideraron como media a: la asignación presupuestal por el 50%, el calendario del compromiso por el 46,67%; la aprobación del gasto por el 40%; la ejecución por el 56,67% y la evaluación por el 46,67%, concluyendo que es necesario fortalecer el compromiso presupuestal y el proceso de compras. A partir de los resultados del coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,550 y  $p$  igual a 0,002, se demostró que el compromiso presupuestal se relaciona con el proceso de compras, siendo una relación positiva media.

Asimismo, el estudio de Alvarado (2022) se centró en relacionar al proceso de selección de bienes/servicios con la ejecución presupuestal; empleó metodología con diseño no experimental, transversal y correlacional. Encontró que, los procesos llevados a cabo para la adquisición de bienes y servicios se encuentran en el nivel bajo en 3,9%, al igual que la ejecución presupuestal, asimismo, se observó que los procesos de adquisición fueron altos en 55,9% y la ejecución presupuestal es de nivel medio, habiéndose demostrado que los procesos de selección de bienes y servicios se relacionan de manera positiva muy fuerte con el cumplimiento de ejecución presupuestal, habiendo obtenido  $Rho = 0,855$  y  $p= 0,000$ ; asimismo, la ejecución contractual se relaciona de manera



positiva muy fuerte con el cumplimiento de ejecución presupuestal, con  $Rho = 0,754$  y  $p=0,000$ .

La tesis de Andrade et al. (2018) se fundamentó en diagnosticar como el control interno mejoró el proceso de ejecución presupuestaria; utilizó un enfoque cuantitativo con diseño cuasi experimental; de tipo transversal, descriptivo y explicativo. Se empleó como instrumentos el cuestionario aplicado al personal de presupuesto; y guías de observación. Como resultado demostró que el 44.44% de los riesgos son altos perjudiciales, 44.44% son riesgos medios y 11.12% son riesgos bajos. Concluyendo que la DIRESNV tiene procedimientos y lineamientos determinados para ejecutar el presupuesto; sin embargo, los referidos no se aplican óptimamente, obstaculizando que los encargados efectúen sus labores con eficiencia, ello debido a la ausencia de capacitación, desconocimiento normativo y no cumplimiento de actividades estandarizadas, concluyendo que en la DIRESNV existen deficiencias e irregularidades, donde el proceso de ejecución del presupuesto denota riesgos perjudiciales para la consecución de objetivos institucionales.

La tesis de Inga (2020) se centró en relacionar las contrataciones públicas con la ejecución presupuestaria en una entidad pública, empleó un enfoque cuantitativo de tipo correlacional y correlacional; y un diseño no experimental; utilizando el cuestionario para la recolección de datos cuya muestra fue de 30 trabajadores. Donde los resultados evidenciaron que la significancia entre sus variables fue de  $0,345 > 0,05$ . Concluyendo en que las contrataciones públicas no se relacionan significativamente con la ejecución presupuestal. Adicionalmente, afirmó que la ejecución contractual no se relaciona con la ejecución del presupuesto, habiendo obtenido una significancia de 0,221 que es mayor al 0,05.

El estudio de Cuipal (2019) tuvo por finalidad la determinación de influencia de los procesos de adquisiciones sobre la ejecución presupuestaria en la unidad ejecutora 400 - Dirección Regional de Salud Amazonas – Chachapoyas, empleó como metodología el diseño no experimental, transversal y correlacional. Para la obtención de datos aplico cuestionarios a una muestra de 11 trabajadores. Consiguió resultados que demostraron la existencia de una significancia de 0,037

< 0,05 y una correlación de Pearson de 0,632; además que los procesos de adquisición influyeron en 39,9% la ejecución presupuestaria. Concluyendo que los procesos de adquisición son mejorados o empeorados, el desempeño en la ejecución presupuestal es afectada en el mismo sentido y proporción.

En cuanto al soporte teórico de la investigación, se consignó el desarrollo relacionado a cada una de estas, conforme a cada variable de estudio.

Las contrataciones gestionadas mediante catálogos electrónicos, según la Directiva N° 006-2021-PERÚ COMPRAS (2021) son un método especial para contratar o adquirir, por el cual, las instituciones públicas se abastecen de bienes y/o servicios, caracterizándose por no realizar un procedimiento de selección, ya que los proveedores son quienes previamente conformaron el catálogo electrónico. El tipo de contratación en mención, se efectúa de manera electrónica a través de la plataforma del estado peruano, la misma que forma parte del SEACE y se encuentra bajo la administración de PERÚ COMPRAS, mediante la Dirección de Acuerdos Marco.

Por su parte, la Resolución N° 089-2012-OSCE/PRE (2012) señala que los requerimientos son aquellas solicitudes que formulan las áreas usuarias, deben consignar de forma clara y precisa los TR o ET, conforme corresponda a bienes o servicios que necesitan contratar, además de las condiciones de prestación. Precisándose que, los requerimientos deben indicar indispensablemente el plazo para satisfacer la necesidad, entre otros. En tal sentido, la Directiva N° 006-2021-PERÚ COMPRAS (2021) indica que, se sindicó la responsabilidad de formular requerimientos a las áreas usuarias de cada ente, añadiendo a las características de la contratación (detalle descriptivo, plazo de entrega, garantías, cantidades y otros en caso corresponda), condición de entrega del bien y/o servicio, en concordancia con las disposiciones dadas en el TUO de la Ley y Reglamento. Mientras, los entes públicos contratantes, mediante el Órgano Encargado de las Contrataciones [OEC], deben verificar y evaluar las características, así como las condiciones de los bienes o servicios requeridos por las áreas usuarias, respecto a sí podrán ser atendidos con los bienes y/o servicios contenidos en los catálogos electrónicos. Bajo el supuesto que lo requerido no se encuentre en los catálogos electrónicos, debido a sus características y/o condiciones, el OEC podrá coordinar

con el área usuaria, para la realización de un nuevo análisis de sus necesidades para reajustar el requerimiento conforme a los bienes y/o servicios ofertados en el catálogo electrónico, considerando bienes o servicios con características semejantes a las que inicialmente fueron requeridas.

En cuanto al expediente, la Resolución N° 089-2012-OSCE/PRE (2012) precisa que es el grupo de documentación emitida por la institución pública contratante, documentos que demuestran el cumplimiento de exigencias legales necesarios para la realización de la contratación, razón por la que deben considerarse; (a) requerimiento, en el que se consigne la lista de bienes y/o servicios a contratar, (b) sustento de la decisión de contratar y (c) disponibilidad de recursos. Adicionalmente, precisan que todas las contrataciones deben tener sustento en un expediente, cuya elaboración corresponde al OEC y debiendo contener: (a) requerimiento del bien o servicio; (b) certificación de crédito presupuestario o previsión presupuestal, conforme corresponda; (c) informe que sustente la elección del bien o servicio y del proveedor, teniendo en cuenta el mejor costo total para la entidad que realiza la contratación, salvo que el criterio haya sido el menor costo; y, (d) autorización de la contratación respectiva, conforme a la organización interna de cada entidad, con base al informe sustentatorio y previamente a la emisión de la OC u orden de servicio [OS], según corresponda. De darse la circunstancia que no se autorice la contratación, el fallo debe ser justificado como parte del informe de no formalización de la contratación.

Por otra parte, la Directiva N° 006-2021-PERÚ COMPRAS (2021) indica que, en el caso de contrataciones iguales o mayores a S/ 100 000,00 se debe utilizar de manera obligatoria el procedimiento de gran compra que también es operado mediante los catálogos electrónicos de acuerdos marco, el monto referencial indicado podrá ser objeto de actualización de acuerdo a los lineamientos que emita la autoridad competente; el procedimiento en mención permite que los proveedores ofrezcan mejores condiciones, dentro del plazo determinado, siendo la plataforma la que elige de manera automática la oferta ganadora. Para el referido, el expediente debe contener (a) requerimiento del bien o servicio; (b) certificación de crédito presupuestario o previsión presupuestal, según sea el caso; (c) informe sustentatorio de la elección del bien o servicio; y, (d) autorización de la contratación

respectiva, antes de la emisión de OC u OS; bajo el supuesto que no se autorice la contratación, la decisión debe ser justificada mediante informe de no formalización.

Respecto al perfeccionamiento de las contrataciones, según la Resolución N° 089-2012-OSCE/PRE (2012), su formalización se realiza mediante la recepción de la OC u OS, ello sin importar el importe de la misma, razón por la que no son aplicables los requisitos, plazos y procedimientos regulados en la Ley y Reglamento. Siendo así, las bases deben precisar el procedimiento a llevarse a cabo para el perfeccionamiento del contrato. El perfeccionamiento del contrato de contratación debe darse dentro de la vigencia del convenio marco suscrito por el ente responsable y los proveedores que fueron adjudicados, en tal sentido, de realizarse actos con posterioridad a dicho plazo, serán declarados nulos.

El perfeccionamiento realizado mediante los catálogos electrónicos se debe efectuar conforme lo determinan las reglas del método especial de contratación correspondiente a cada catálogo; precisando que los documentos (OC u OS) que lo perfeccionan, se constituyen automáticamente como valederos y suficientes para acreditar los derechos y obligaciones de las partes; la documentación referida debe ser registrada en las plataformas, conjuntamente con los informes sustentatorios. Efectuado el perfeccionamiento contractual, las partes son responsables de cumplir con las obligaciones y deberes determinados, en conformidad a lo establecido en el reglamento, TUO de la ley, la demás normativa y documentación aplicable, donde el ente público contratante es plenamente responsable de gestionar adecuadamente los contratos perfeccionados

Se precisa que, cuando se suscribe el acuerdo marco, los proveedores al adherirse se somete a los términos preestablecidos en los documentos conformantes de la convocatoria, además de las directivas y demás normatividad que rige sobre los catálogos electrónicos, por ende, asumen los efectos administrativos que conlleva el incumplimiento. Para la determinación de la normativa aplicable, se toma en consideración la que fuese vigente en el momento en que el contrato fue perfeccionado a través de la OC u OS, conforme corresponda.

En cuanto a las obligaciones procedentes del empleo de la plataforma, se distinguen, (a) para el proveedor, en cuanto a la utilización de la cuenta de usuario y contraseña es completamente su responsabilidad, además que las acciones e

inacciones que efectúan y los efectos que genere, y actualizar el estado de la OC u OS, razones por las que debe implementar mecanismos que garanticen su correcta utilización; indicando que, las comunicaciones y notificaciones de PERÚ COMPRAS se efectúan mediante correo electrónico, por lo que deben adoptar las diligencias necesarias para tomar conocimiento; respecto a las comunicaciones publicadas en el portal web de PERÚ COMPRAS se entienden como notificadas el mismo día de su publicaciones, razón por la que deberán realizar el seguimiento respectivo; (b) para la entidad contratante, es plenamente responsable de las acciones, inacciones y los efectos que genere la utilización de la cuenta, donde esta y la contraseña son responsabilidad del operador, quedando prohibida la difusión de información no pública o el acceso a la que no se encuentra habilitada, siendo su obligación la actualización de estado de la OC u OS.

Entre las facultades de PERU COMPRAS, se encuentra la suspensión o cambio del inicio de operación del catálogo electrónico, para garantizar el pleno cumplimiento puede mediar acciones, (a) mediante la jefatura, finalizar unilateralmente de modo total (todos los catálogos electrónicos) o parcial (uno o más catálogos electrónicos) el acuerdo suscrito, finalizar anticipadamente el acuerdo, respecto a un procedimiento en específico o ampliación de vigencia, anular el acuerdo marco, debido a información falsa, inexacta, incongruente o inconsistente; (b) mediante la dirección de acuerdos marco, no renovar ofertas de proveedores respecto a aquellos bienes o servicios que no hubieran sido contratados durante la vigencia del catálogo, retirar o suspender ofertas que presenten precios con diferencias significativas al promedio de mercado, excluir o suspender a los proveedores bajo los supuestos establecidos en la normativa y documentación.

Asimismo, señala que mientras esté vigente los catálogos electrónicos, la dirección de acuerdos marco puede efectuar acciones aleatorias de monitoreo y seguimiento, en cuyo caso identifique incumplimiento podrá requerir la información necesaria, de obtener una respuesta negativa o ninguna, procederá a informar al órgano de control institucional del ente o contraloría.

Las responsabilidades de; (a) proveedores deben actuar con ética, evitando ofrecer dádivas o similares al personal vinculado al ente contratante, su ocurrencia se constituye como causal de exclusión total, (b) entidades, actuar frente a la

ausencia de formalización de la contratación, en casos de fraccionamiento indebido de la contratación, utilización de la plataforma como medio de cotización, ausencia de actualización de estado de ejecución contractual, incumplimientos de recepción, retraso en conformidad, ausencia de pago o fuera de plazo, incumplimiento ético y demás que sean determinados por la normativa (Directiva N° 006-2021-PERÚ COMPRAS, 2021)

La ejecución contractual, se encuentra a cargo del ente contratante, abarca el desarrollo de actividades dirigidas a contratar los bienes o servicios que se encuentran en los catálogos electrónicos por parte de la entidad contratante, con los proveedores que suscribieron acuerdos de convenio marco, desde el perfeccionamiento contractual hasta el pago. Respecto a la conformidad, esta es formalizada a través del procedimiento señalado en las bases, el cual no podrá ser mayor a diez días calendario, considerados desde el día inmediatamente posterior a cuando se recibió los bienes o servicios. En caso de controversias involucrarán al ente contratante y al proveedor adjudicatario, debiendo de ser resueltas a través de conciliaciones o arbitrajes. Para la resolución contractual se deben observar las causales y procesos establecidos en el reglamento, además cuando esta se consentida o firme, debe ser comunicada de forma escrita al ente responsable en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

La ejecución presupuestal está definida por el MEF (2018) como un proceso presupuestal en el que recibe ingresos y atiende obligaciones o gastos, conforme a los créditos presupuestarios.

La programación de compromisos anual [PCA], es un instrumento de programación del gasto público a corto plazo, considera todas las fuentes de financiamiento, se caracteriza por viabilizar la compatibilización de la programación de caja con la capacidad de financiamiento para un periodo, conforme a las metas y reglas fiscales aplicables; mientras su revisión y actualización se enmarca a los principios de: (a) responsabilidad fiscal, procura garantizar que los gastos estimados sean acordes a la consecución de metas y reglas vigentes, (b) consistencia entre ingresos y gastos, donde la programación se basa en la estimación de ingresos del periodo, (c) eficiencia y efectividad en el gasto, donde la ejecución sea eficiente y efectiva, (d) presupuesto dinámico, la ejecución es

dinámica a nivel de pliego, (e) perfeccionamiento continuo, es objeto a ajustes conforme al gasto ejecutado.

Para determinar y revisar la PCA, se considera la data correspondiente a los ingresos de la dirección general de tesoro público, la estimación de recursos ordinarios y los topes de gastos, se tomarán como fuente de información a las certificaciones, compromisos y avance en la ejecución de gasto, además, se verifica que contenga las autorizaciones de nivel de gasto, de carácter rígido como planillas, pensiones, CAS, servicios básicos, obligaciones contraídas en años anteriores, finalización de proyectos de inversión, mantenimientos de infraestructura, otros. Los procedimientos para su determinación se efectúan antes de empezar el año fiscal y su revisión es realizada por la dirección general de presupuesto público, cada tres meses, la correspondiente al último trimestre consiste en constatar que la PCA no sea superior al presupuesto institucional modificado [PIM] que se haya autorizado para el periodo en curso.

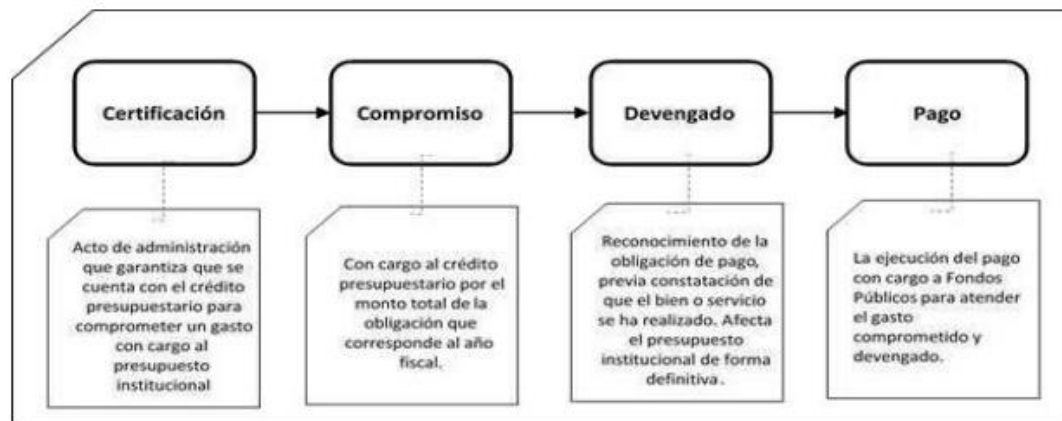
En cuanto a la actualización de PCA, podrá efectuarse mediante el SIAF-SP en los siguientes supuestos; emergencia declarada a través de norma, pago de deuda pública, transferencia de: reserva de contingencia, financieras autorizadas o partidas autorizadas por ley presupuestal, para dar cumplimiento a sentencias judiciales firmes, fusión, transferencia o asunciones de competencias y funciones, incorporación de recursos derivados de concesiones, créditos suplementarios provenientes de recursos ordinarios o de distinta fuente que fueran destinados a gastos corriente, incorporación de recursos a partir de fondos autorizados y para gastos planificados en genéricas de gasto de capital. Por su parte, requerirá evaluación previa por la DGPP, cuando: a nivel de genéricas de gasto personal y obligaciones sociales, y pensiones y otras prestaciones sociales; en los supuestos no señalados anteriormente para la genérica de bienes y servicios se deberá evaluar previamente que la certificación de crédito presupuestario mayor al 70% en el segundo trimestre, 80% para el tercero, y 90% para el cuarto, además de demostrar la inexistencia de margen para redistribución entre partidas.

La ejecución del gasto público, es definida como aquel proceso mediante el cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los servicios públicos y acciones realizadas por las entidades, asimismo busca lograr resultados, acorde a los créditos presupuestarios autorizados en los

respectivos presupuestos institucionales de los Pliegos, en correspondencia con la programación de compromisos anual (Resolución Directoral N° 0002-2021-EF/50.01, 2021)

### Figura 1

*Proceso establecido en la ejecución del gasto público*



*Nota:* Resolución Directoral N° 0002-2021-EF/50.01 (2021)



Asimismo a nivel internacional y en contraste con las definiciones nacionales; podemos mencionar lo expresado por Heinis et al. (2022), quienes señalaron que los requerimientos no se finalizan al inicio del proceso de compras; pero que si estos ya son claros proveen a la entidad de facilidades para tomar decisiones prudentes.

Además, según Aldenius y Khan (2017), manifestaron que la contratación pública es un instrumento empleado con la finalidad de mejorar la calidad respecto al servicio y la gestión; permitiendo paralelamente mejorar la inversión en el país.

Podemos mencionar a Sönnichsen (2020), quien define a las contrataciones públicas como aquel proceso que se realiza en la entidad a fin de satisfacer aquellas necesidades que se hacen presente.

Para Davtyan y Piotrowicz (2021) las contrataciones públicas hacen referencia a instrumentos utilizados para satisfacer la demanda propia de la entidad.

Igualmente, Naoum y Egbu (2016), señalaron que la contratación pública hace mención a aquel sistema del gobierno, que otorga responsabilidades y derechos.

Adicionalmente Moreira y Figueiredo (2021), indican que la contratación pública es empleada para el cumplimiento de políticas dictadas por el estado, buscando la sostenibilidad del mismo.

De la misma forma Mavidis y Folinas (2022) en su artículo indicaron que las contrataciones públicas son una actividad económica muy propensa a ser afectada por la corrupción. Pero si es llevada adecuadamente se conseguiría una buena relación entre la calidad y el precio, de los bienes y servicios que consigue el estado.

De acuerdo al estudio realizado por Ali et. al (2021), revelaron que las contrataciones públicas empleadas por el gobierno para la adquisición de bienes y servicios son más eficientes cuando cuentan una adecuada planificación, ejecución y evaluación en sus procesos. Permitiendo a largo plazo mejoras económicas.

Por su parte Sandiuk et. al (2019) señalan en su artículo que las contrataciones públicas favorecen una mejor rendición de cuentas, asimismo logrando que los procesos relacionados a esta sean realizados de forma transparente.

Mientras en el estudio de Duraku (2019) revaloró la importancia de las contrataciones públicas entre los gastos públicos, considerando que su participación en la generación del producto interno, equivale al 9,4% aproximadamente, siendo el segundo gasto de mayor importancia, razón por la que es necesario orientar su ejecución en principios, valores, normativa y procedimientos, además que, el uso de un sistema adecuado de contrataciones impacta y permite eliminar fenómenos negativos sobre la gestión del gasto público y permite ahorrar el presupuesto designado.

Paralelamente Isroilov, et al. (2020) refirió que para controlar la eficacia y legalidad en las compras públicas es recomendable considerar métodos de control financiero.

Por otro lado, tenemos a Mohungoo (2020), quien describe a las contrataciones electrónicas públicas como un medio para satisfacer las necesidades de los usuarios, ofreciendo un abanico de proveedores para diversos bienes o servicios.

En igual forma Anthony (2018), afirmó que las contrataciones realizadas electrónicamente garantizan la transparencia de las transacciones y permite que las entidades cuenten con el beneficio de calidad-precio.

Por otro lado, Rigó (2016) precisó que las compras electrónicas simplifican en gran medida la publicación documental con lo cual se logra mantener la transparencia.

Con relación a la ejecución presupuestal Kapur y Shukla (2021) lo describen como un mecanismo que mejora la eficiencia de las finanzas, la cual vela por mejorar los resultados.

Contamos también con la definición dada por Kuntadi y Velayati (2022), quienes afirmaron que el presupuesto público es una herramienta para la rendición de cuentas; además que este debe estar diseñado teniendo en cuenta los objetivos del estado.

Según Himel y Chowdhury (2021) quienes manifestaron las compras públicas electrónicas permiten la obtención de bienes y servicios que necesita el gobierno, previniendo el nepotismo y mejorando los procedimientos de adquisición de forma más eficiente y eficaz.

Mientras que Sitompu (2022) en su artículo afirma que las adquisiciones de bienes y servicios realizados electrónicamente son más transparentes que las contrataciones convencionales; incluso esta permite reducir el contacto directo entre los proveedores y el comité de contratación, evitando de esta forma la colusión. De igual forma preciso la importancia, que el estado emita las leyes que se encarguen de su regulación.

Asimismo, tenemos que Karianga (2016) manifestó que el presupuesto debe trabajar como un instrumento que permita superar la pobreza, conseguir el cumplimiento de objetivos y hacer prevalecer la transparencia.

Adicionalmente tenemos a Bova y da Costa Reis (2022), quienes hacen mención que el presupuesto da prioridad al cumplimiento de resultados ligados a objetivos específicos de la entidad.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1 Tipo y diseño de investigación**

Se realizó una investigación con un enfoque cuantitativo, para lo cual se recopiló datos para su medición y cálculo. Como señala Niño (2019) este enfoque permitió probar las hipótesis planteadas de forma objetiva para lo cual se valió de la confiabilidad y la medición. Siendo uno de sus objetivos principal la medición para lo que se apoya en la estadística.

Con respecto al tipo de investigación fue una investigación aplicada, que, según Rodríguez (2020) la investigación aplicada tuvo como fin resolver aquellos problemas prácticos por lo que busca obtener esos conocimientos necesarios.

La investigación fue de diseño no experimental, conforme a Rodríguez (2019) los diseños no experimentales se tratan del control que tiene el investigador respecto a las variables, en donde no hay intervención ni manipulación de los datos obtenidos. Para Beverley y Lisa (2020) tienen como principal característica la ausencia de una intervención, además de que generan evidencias a un menor nivel que los diseños experimentales. Los mismos pueden ser usados para examinar las asociaciones entre el resultado de interés y otros factores. Gene (2019) manifestó que dentro de la investigación no experimental no se realiza una manipulación en lo que respecta a las circunstancias o experiencias de los partícipes.

Tomando en cuenta el corte temporal fue transversal, según Solíz (2019) de acuerdo al periodo del estudio la investigación es transversal cuando el espacio temporal considera un corte en el tiempo y espacio. Thomas (2021) señaló que, en los estudios transversales, se realiza la recopilación de datos sobre las variables en un punto en el tiempo y se deciden las relaciones entre ellas.

Considerando su alcance fue una investigación correlacional, conforme a lo manifestado por Rodríguez (2020) la investigación correlacional se fundamenta en estudiar las relaciones que existen entre dos o más variables, sin que obligatoriamente se determine una causa y efecto.

### 3.2 Variables y operacionalización

De acuerdo a la perspectiva de Rodrigues (2017), manifiesto que con el fin de reducir los posibles errores en los informes de investigación es necesario la conceptualización de las variables.

#### Variable 1: Contrataciones a través de catálogos electrónicos

##### Definición conceptual

Según Directiva N° 006-2021-PERÚ COMPRAS (2021), un método especial para realizar contrataciones, consistente en que las entidades se provean de bienes/servicios sin necesidad de realizar un procedimiento de selección, debido a que los proveedores forman parte de catálogos electrónicos.

##### Definición operacional

La variable “contrataciones a través de catálogos electrónicos” fue medida a partir del cumplimiento de los parámetros establecidos para su desarrollo, recogiendo los datos mediante la aplicación de cuestionarios estructurados con alternativas de respuesta. Se determinó que la variable cuenta con 4 dimensiones: requerimiento, expediente, perfeccionamiento de las contrataciones y ejecución contractual.

##### Indicadores

Los indicadores que se determinaron se muestran en la tabla 1.

**Tabla 1**

*Detalle de indicadores por dimensión de la variable 1*

DIMENSIÓN	INDICADORES
Requerimiento	- Formulación - Evaluación y reajuste
Expediente	- Certificación presupuestal - Informe sustentatorio - Autorización
Perfeccionamiento de las contrataciones	- Obligaciones - Derechos
Ejecución contractual	- Cumplimiento - Solución de controversias - Conformidad

*Nota:* Elaborado en base al marco teórico.

##### Escala de medición

Se utilizó la escala de medición ordinal de tipo Likert.

## Variable 2: Ejecución presupuestal

### Definición conceptual

El Ministerio de Economía y Finanzas [MEF] (2018) lo define como una etapa correspondiente al proceso presupuestario en donde se perciben ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios que se encuentran autorizados.

### Definición operacional

La variable “ejecución presupuestal” se midió considerando el cumplimiento de los parámetros establecidos para su desarrollo, por lo que, los datos se recogerán con la aplicación de cuestionarios estructurados con alternativas de respuesta.

Se determinó que la variable cuenta con 2 dimensiones: programación de compromisos anual y ejecución del gasto público.

### Indicadores

Los indicadores que se determinaron se muestran en la tabla 2.

### Tabla 2

*Detalle de indicadores por dimensión de la variable 2*

DIMENSIÓN	INDICADORES
Programación de compromisos anual	- Determinación - Actualización - Revisión
Ejecución del gasto público	- Certificación - Compromiso - Devengado - Girado

*Nota:* Elaborado en base al marco teórico.

### Escala de medición

Se utilizó la escala de medición ordinal de tipo Likert.

### 3.3 Población, muestra y muestreo

#### Población

Este término para Solíz (2019), es definido como el conjunto de ideas, objetos o acontecimientos, la cual puede ser finita o infinita; asimismo estas poseen características similares o criterios de selección.

Se determinó que la población estaba constituida por el personal del vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua.

**Tabla 3**

*Población*

Cargo	Total
Jefes de área	5
Secretarias	10
Asistentes Administrativos	14
Asesores	1
<b>Total</b>	<b>30</b>

*Nota:* Elaborado en base a la población.

- **Criterios de inclusión**

La población se encuentra determinada por los sujetos que cumplen con las siguientes características:

- Trabajadores del sector público.
- Dependencia laboral de la Universidad Nacional de Moquegua.
- Órgano de alta dirección del vicerrectorado académico.
- Contrato laboral vigente durante el año 2021.

- **Criterios de exclusión**

Se encuentran excluidos los sujetos que cumplen con las siguientes características:

- Trabajadores del sector privado.
- Dependencia laboral distinta a la Universidad Nacional de Moquegua.
- Órgano de alta dirección distinto del vicerrectorado académico.
- Contrato laboral vigente durante periodo distinto al 2021.

## **Muestra**

Para Niño (2019) este término hace referencia a una parte de una población, sobre la cual se realiza el estudio respectivo con el propósito de medir las propiedades que caracterizan a toda la población.

De hecho Rahi (2017) señaló la importancia del tamaño de la muestra dado que esta afecta directamente a la estadística.

La muestra estuvo conformada por 5 Jefes de área, 10 secretarías, 14 asistentes administrativos y 1 asesores, personal del vicerrectorado académico.

## **Muestreo**

Asimismo, Zubirías y Ramírez (2021) manifiestan que, cuando la población es pequeña, lo recomendable es realizar un estudio censal. Es así que, a partir de ello se consideró el muestreo censal, donde la muestra fue igual a la población, es decir, los 30 trabajadores.

## **Unidad de análisis**

Las personas que fueron objeto de la investigación tuvieron rasgos similares, sobre ser trabajadores de la Universidad Nacional de Moquegua; a quienes se le realizó la evaluación para el desarrollo del estudio.

### **3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **Técnica de Recolección de Datos**

Como técnica para el recojo de datos, en el estudio se utilizó a la encuesta, Castro (2021) la caracterizó como la técnica que hace posible recolectar datos de los integrantes de una población o muestra, la cual permite conseguir diversos puntos de vista, opiniones, entre otros.

#### **Instrumento de Recolección de Datos**

Los instrumentos a utilizar estuvieron conformados por 2 cuestionarios estructurados las cuales poseían alternativas de respuesta en escala de tipo Likert. Por lo manifestado por Niño (2019) los cuestionarios estuvieron formados por el conjunto de preguntas ordenadas y estructuradas que buscan ser respondidas ya sea por escrito o verbalmente.



**Tabla 4***Descripción de las técnicas e instrumentos a utilizar en el estudio*

<b>Técnica</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Nombre</b>	<b>Ítems</b>	<b>Muestra</b>
Encuesta	Cuestionario	Cuestionario de contrataciones a través de catálogos electrónicos	17	30
Encuesta	Cuestionario	Cuestionario de ejecución presupuestal	12	30

*Nota:* Elaborado en base a las técnicas e instrumentos.

**Validez**

En cuanto a la validación de instrumentos, se tomó en cuenta la validez de criterio, donde se obtuvo la calificación de aplicable por parte de 3 jueces expertos o especialistas en la materia.

**Tabla 5***Resultados respecto a la validez de los instrumentos*

<b>Experto</b>	<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Especialidad</b>	<b>Decisión</b>
1	Mg. Torres Gallegos Janeth	Maestra	Aplicable
2	Mg. Espinoza Gamboa, Ericka Nelly	Maestra	Aplicable
3	Dr. Espinoza Cruz, Manuel Alberto	Doctor	Aplicable

*Nota:* Elaborado en base a validez brindada por los expertos.

**Confiabilidad**

Para Sambrano (2020) la confiabilidad se encarga de medir aquel grado de repetitividad o reproductibilidad de los resultados obtenidos en condiciones idénticas, es decir el grado de precisión de la medida, siendo utilizado para la metodología cuantitativa el índice de consistencia interna alfa de Cronbach.

### 3.5 Procedimientos

El procedimiento del estudio se enfocó en primera instancia en la validación del instrumento de los cuestionarios para medir las variables de la presente investigación, posteriormente se procedió a evaluar su confiabilidad empleando el coeficiente de alfa de Cronbach, haciendo uso de la herramienta Google Forms se aplicaron los instrumentos a los trabajadores del vicerrectorado académico, respecto las contrataciones a través de catálogos electrónicos y la ejecución presupuestal.

### 3.6 Método de análisis de datos

Luego de la aplicación de los cuestionarios, los datos fueron tabulados empleando el programa Microsoft Excel y posteriormente fue importado al programa estadístico SPSS; asimismo se usó la estadística descriptiva, donde los resultados fueron presentados en tablas analíticas que mostraron la frecuencia y porcentaje, considerando las categorías predeterminadas en el baremo, asimismo la estadística inferencial permitió comprobar las hipótesis de estudio, donde previamente se verificó el tipo de distribución mediante la prueba de normalidad, conforme a ello se eligió el estadígrafo o prueba estadística para realizar la verificación o contrastación de las hipótesis, siendo el empleado Rho de Spearman.

**Tabla 6**

*Baremo para la primera variable y sus dimensiones*

<b>Categorías</b>	<b>D1 Requerimiento</b>	<b>D2 Expediente</b>	<b>D3 Perfeccionamiento de las contrataciones</b>	<b>D4 Ejecución contractual</b>	<b>V1 Contrataciones a través de catálogos electrónicos</b>
Deficiente	5 – 9	5 – 9	3 – 5	4 – 7	17 – 33
Regular	10 – 14	10 – 14	6 – 8	8 – 11	34 – 50
Buena	15 – 19	15 – 19	9 – 11	12 – 15	51 – 67
Muy buena	20 – 25	20 - 25	12 - 15	16 – 20	68 – 85

*Nota:* Conjunto de datos procesado por SPSS (V25).

**Tabla 7***Baremo para la segunda variable y sus dimensiones*

<b>Categorías</b>	<b>D1 Programación de compromisos anual</b>	<b>D2 Ejecución del gasto público</b>	<b>V2 Ejecución presupuestal</b>
Deficiente	5 – 9	5 – 9	17 – 33
Regular	10 – 14	10 – 14	34 – 50
Buena	15 – 19	15 – 19	51 – 67
Muy buena	20 - 25	20 - 25	68 – 85

*Nota:* Conjunto de datos procesado por SPSS (V25).

### **3.7 Aspectos éticos**

Para Espinoza (2021), la ética son el conjunto de datos relacionados a la moral, siendo parte de la conducta humana, siendo los actos de inclusión, la denominación que hace referencia a los valores de cada individuo.

Respecto a este punto, para realizar la investigación se presentó solicitud simple a la Universidad nacional de Moquegua a efectos de obtener su autorización para la realización de presente estudio respecto a la recopilación o recojo de datos y la utilización de su nombre

Asimismo, con respecto a los participantes, se consideraron sus derechos; se les brindo información del propósito de la investigación, teniendo la posibilidad de aceptación o rechazo de su participación en el estudio; además se resguardo su información personal o anonimato.

Cabe precisar que para el desarrollo del estudio se consideraron las citas y referencias correspondientes para cada una de las fuentes consultadas y utilizando las normas APA séptima edición.

## IV. RESULTADOS

### 4.1 Resultados de la confiabilidad del instrumento

#### 4.1.1 Análisis de confiabilidad del instrumento de la variable contrataciones a través de catálogos electrónicos

Para realizar la medición de la confiabilidad del instrumento empleado para la variable 1, se aplicó el coeficiente de alfa de Cronbach; el cual mostró la correlación que existe entre los ítems. La variable 1, contrataciones a través de catálogos electrónicos, estuvo conformada por 17 ítems, y se contó con la aportación de 30 encuestados. A los datos que se obtuvieron se les realizó el procesamiento utilizando el programa SPSS con un valor de confianza de 95%.

**Tabla 8**

*Resultado obtenido del alfa de Cronbach para la variable contrataciones a través de catálogos electrónicos*

		<b>N</b>	<b>%</b>
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido	0	,0
	Total	30	100,0

*Nota:* Datos conseguidos al procesar en SPSS (V25).

**Tabla 9**

*Confiabilidad de la variable contrataciones a través de catálogos electrónicos*

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N de elementos</b>
0,913	17

*Nota:* información brindada por SPSS (V25).

#### **Interpretación:**

Después de realizar el proceso de confiabilidad empleando el alfa de Cronbach, se obtuvo un valor de 0,913 correspondiente a los ítems de la variable contrataciones a través de catálogos electrónicos, demostrando que conforme a la escala de valoración de confiabilidad contenida en la Tabla 9, el coeficiente tiene una excelente confiabilidad (0,9 a 1,0), por lo que resultan aplicables en la investigación.

**Tabla 10***Valoración de confiabilidad*

Valoración de confiabilidad	
Excelente	0,9 a 1,0
Bueno	0,8 a 0,9
Aceptable	0,7 a 0,8
Débil	0,6 a 0,7
Pobre	0,5 a 0,6
No es aceptable	< 0,5

*Nota: George y Mallery (1995)***Tabla 11***Estadística total de la variable contrataciones a través de catálogos electrónicos*

	Media, cuando el ítem se ha eliminado	Varianza, cuando el ítem se ha eliminado	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el ítem se ha eliminado
1. Los requerimientos son formulados de manera clara y precisa.	56,90	104,645	0,706	0,742	0,904
2. Los requerimientos detallan las especificaciones técnicas o términos de referencias.	56,73	104,064	0,716	0,862	0,904
3. En los requerimientos se precisan las condiciones de contratación (plazo, garantía, forma, entre otros).	56,73	108,547	0,616	0,800	0,907
4. El órgano encargado de las contrataciones determina si los bienes o servicios requeridos pueden ser contratados a través de los catálogos electrónicos.	56,93	104,823	0,773	0,850	0,902

5. En caso de incompatibilidad de los requerimientos con los catálogos electrónicos, el órgano encargado de las contrataciones media su reajuste con el área usuaria.	57,20	109,062	0,667	0,809	0,906
6. Los requerimientos prevén el crédito presupuestal en la meta correspondiente.	56,93	108,133	0,687	0,851	0,905
7. Los requerimientos son remitidos con la certificación presupuestal respectiva.	56,80	104,372	0,689	0,860	0,904
8. El órgano encargado de las contrataciones emite un informe sustentatorio de la elección del proveedor, basado en el mejor costo total.	57,00	105,655	0,629	0,593	0,906
9. El órgano encargado de las contrataciones autoriza las contrataciones, antes de emitir la orden de compra o servicio.	57,00	106,069	0,676	0,907	0,905
10. Cuando las contrataciones no son autorizadas, el órgano encargado de las contrataciones emite informe de no formalización.	57,27	109,099	0,518	0,724	0,910
11. Los proveedores actúan con el más alto estándar ético.	57,23	115,013	0,347	0,674	0,914
12. El ente público acciona frente al incumplimiento injustificado.	57,37	111,206	0,491	0,773	0,910
13. Frente a alguna irregularidad, se hace conocimiento del órgano de control institucional.	57,37	120,033	0,042	0,814	0,921
14. Al momento de la recepción del bien o prestación de servicio se verifica el cumplimiento de todas las condiciones preestablecidas.	56,70	108,976	0,532	0,643	0,909

15. En caso de suscitar imprevistos, los términos y condiciones son determinados de forma conjunta por las partes.	56,97	109,344	0,538	0,732	0,909
16. Las controversias son resueltas mediante conciliación y/o arbitraje.	56,93	108,823	0,647	0,776	0,906
17. Cuando las condiciones requeridas son cumplidas a cabalidad, el ente público emite la conformidad respectiva.	57,00	103,793	0,694	0,831	0,904

*Nota:* Resultados conseguidos al utilizar SPSS (V25).

### **Interpretación:**

Según los datos obtenidos luego de aplicar la prueba Alpha de Cronbach a las 17 preguntas correspondientes a la variable 1 que fueron aplicadas de acuerdo al instrumento, estas se encuentran en el rango de 0,904 y 0,921 siendo el promedio 0,913; teniendo una tendencia de excelente confiabilidad (0,9 a 1,0).

Al analizar cada ítem y la confiabilidad general que se obtendría tras su eliminación, se observa que la eliminación del ítem 11 conllevaría a obtener una confiabilidad de 0,914 y tras la eliminación del ítem 13 resultaría de 0,921; sin embargo, considerando que la media de confiabilidad obtenida fue de 0,913 y la diferencia con la eliminación de ítems oscila entre 0,001 y 0,008, siendo poco significativas, por lo tanto, se optó por no retirar ningún ítem.

#### **4.1.2 Análisis de confiabilidad del instrumento de la variable ejecución presupuestal**

En cuanto a la confiabilidad de la variable 2, ejecución presupuestal, se aplicó el coeficiente de alfa de Cronbach. El instrumento estuvo conformado por 12 ítems, y se contó con la aportación de 30 encuestados. A los datos que se obtuvieron se les realizó el procesamiento utilizando el programa SPSS con un valor de confianza de 95%.

**Tabla 12***Resultado obtenido del alfa de Cronbach para la variable ejecución presupuestal*

		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido	0	,0
	Total	30	100,0

Nota: Información adquirida del programa SPSS (V25).

**Tabla 13***Confiabilidad de la variable ejecución presupuestal*

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,890	12

Nota: Elaboración en base al resultado de SPSS (V25).

**Interpretación:**

Después de realizar el proceso de confiabilidad empleando el alfa de Cronbach, se obtuvo un valor de 0,890 correspondiente a los ítems de la variable ejecución presupuestal, demostrando que conforme a la escala de valoración de confiabilidad contenida en la Tabla 10, el coeficiente tiene una buena confiabilidad (0,8 a 0,9), por lo que resultan aplicables en la investigación.

**Tabla 14***Alfa de Cronbach por ítem para el cuestionario que evalúa la ejecución presupuestal*

	Media, cuando el ítem se ha eliminado	Varianza, cuando el ítem se ha eliminado	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el ítem se ha eliminado
1. Para la programación de gastos se toma en consideración los efectuados en el periodo anterior.	41,67	51,057	0,604	0,716	0,880



2. Los gastos programados responden al cumplimiento de metas.	41,73	51,168	0,745	0,697	0,873
3. Se prioriza le ejecución de gastos relacionados a personal, servicios básicos, mantenimiento, culminación de proyectos, entre otros.	41,73	50,478	0,766	0,725	0,872
4. Las modificaciones del presupuesto asignado responden a las necesidades del área usuaria.	42,03	55,206	0,468	0,511	0,887
5. Para las modificaciones en el presupuesto del área, se efectúa presenta la documentación correspondiente mediante el trámite preestablecido.	41,70	53,390	0,604	0,652	0,881
6. Se efectúan revisiones trimestrales del gasto ejecutado.	42,10	50,990	0,552	0,571	0,884
7. Antes de comprometer un gasto, se corrobora la existencia de recursos presupuestales.	41,70	49,252	0,677	0,670	0,876
8. Se garantiza la disponibilidad de recursos para atender las obligaciones de años anteriores, cuya duración es superior a un periodo.	42,13	57,568	0,219	0,344	0,900
9. Las contrataciones registradas en PERU COMPRAS son comprometidas oportunamente para garantizar su ejecución.	41,90	52,852	0,563	0,613	0,882

10. El área usuaria verifica la efectiva prestación de servicio y emite la conformidad respectiva.	41,57	50,461	0,777	0,705	0,871
11. Dada la conformidad, se reconoce la obligación de pago mediante el devengado.	41,67	51,264	0,590	0,748	0,881
12. Se efectúa el pago total o parcial conforme a la obligación reconocida.	41,67	53,264	0,670	0,718	0,878

---

*Nota:* Conjunto de datos procesado por SPSS (V25).

### **Interpretación:**

Según los datos obtenidos luego de aplicar la prueba Alpha de Cronbach a las 12 preguntas correspondientes a la variable 2 que fueron aplicadas de acuerdo al instrumento, estas se encuentran en el rango de 0,871 y 0,900 siendo el promedio 0,890; teniendo una tendencia con enfoque de buena confiabilidad (0,8 a 0,9).

Al analizar cada ítem y la confiabilidad general que se obtendría tras su eliminación, se observa que la eliminación del ítem 8 conllevaría a obtener una confiabilidad de 0,900; sin embargo, considerando que la media de confiabilidad obtenida fue de 0,890 y la diferencia con la eliminación del ítem es 0,010; siendo poco significativa, por lo tanto, se optó por no retirarlo.

### 4.1.3 Análisis descriptivo por variable y dimensiones

**Tabla 15**

*Distribución de frecuencias de la variable 1 y sus dimensiones*

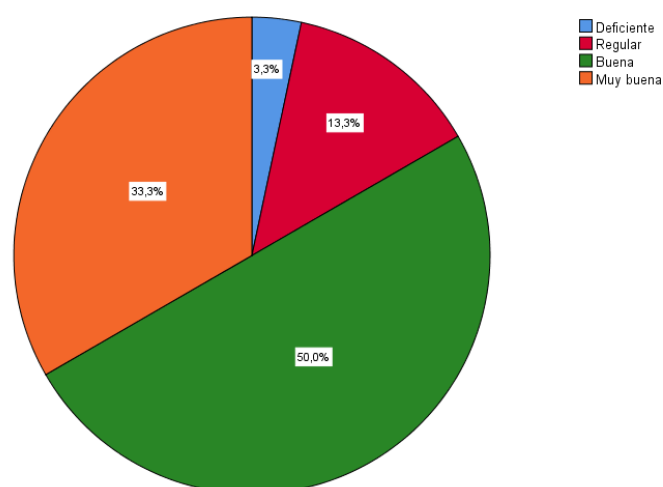
Categorías	D1 Requerimiento		D2 Expediente		D3 Perfeccionamiento de las contrataciones		D4 Ejecución contractual		V1 Contrataciones a través de catálogos electrónicos	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
	Deficiente	2	6,7	0	0,0	0	0,0	2	6,7	1
Regular	1	3,3	5	16,7	7	23,3	1	3,3	4	13,3
Buena	16	<b>53,3</b>	12	40,0	23	<b>76,7</b>	13	43,3	15	<b>50,0</b>
Muy buena	11	36,7	13	<b>43,3</b>	0	0	14	<b>46,7</b>	10	33,4
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100,0</b>	<b>30</b>	<b>100,0</b>	<b>30</b>	<b>100,0</b>	<b>30</b>	<b>100,0</b>	<b>30</b>	<b>100,0</b>

*Nota:* Conjunto de datos procesado por SPSS (V25).

En la tabla 15 se presentan los resultados de la primera variable contrataciones a través de catálogos electrónicos, donde, del análisis de dimensiones, la primera denominada requerimiento registra el 53,3% en el nivel buena; mientras la segunda dimensión llamada expediente donde el 43,3% la percibe como muy buena; para la tercera dimensión denominada perfeccionamiento de las contrataciones se obtuvo el 76,7% en el nivel buena; y para la cuarta dimensión denominada ejecución contractual se obtuvo 46,7% en el nivel muy buena.

**Figura 2**

*Variable 1: Contrataciones a través de catálogos electrónicos*



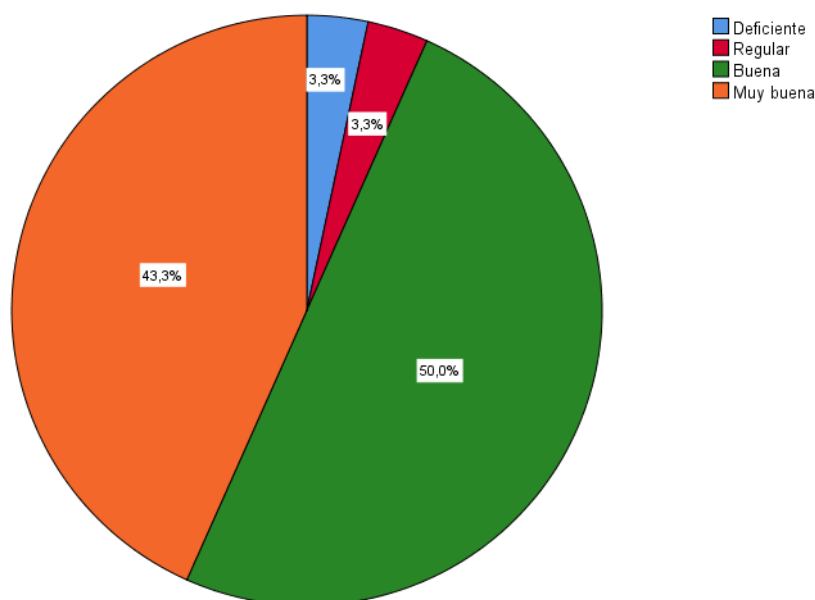
*Nota:* Se revela la predominancia de registros en el nivel buena, para la primera variable de estudio.

**Tabla 16***Distribución de frecuencias de la variable 2 y sus dimensiones*

Categorías	D1		D2		V2	
	Programación de compromisos anual		Ejecución del gasto público		Ejecución presupuestal	
	N	%	N	%	N	%
Deficiente	1	3,3	0	0,0	1	3,3
Regular	0	0,0	3	10,0	1	3,3
Buena	16	<b>53,3</b>	13	43,3	15	<b>50,0</b>
Muy buena	13	43,4	14	<b>46,7</b>	13	43,4
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100,0</b>	<b>30</b>	<b>100,0</b>	<b>30</b>	<b>100,0</b>

*Nota:* Conjunto de datos procesado por SPSS (V25).

En la tabla 16 se presentan los resultados de la segunda variable ejecución presupuestal, donde, del análisis de dimensiones, la primera denomina programación de compromisos anual registra el 53,3% en el nivel buena; mientras la segunda dimensión llamada ejecución del gasto público registró el 46,7% en el nivel muy buena.

**Figura 3***Variable 2: Ejecución presupuestal*

*Nota:* La figura 3 revela la predominancia de registros en los niveles buena y muy buena, para la segunda variable estudiada.

## 4.2 Prueba de normalidad

Como afirmo Das (2016) es indispensable realizar la prueba de normalidad a fin de evitar inadecuadas conclusiones. De la misma forma señalo que la normalidad evaluarse gráficamente.

Se efectuó el análisis estadístico para la prueba de normalidad, debido a la necesidad que surge para determinar el tipo de distribución, pudiendo ser normal o no normal; para lo cual se eligió el estadígrafo de Shapiro-Wilk, teniendo en cuenta que la población de estudio fue menor a 50.

Se planteó las hipótesis siguientes:

$H_0$  = Los datos cuentan con distribución normal.

$H_a$  = Los datos no cuentan con distribución normal.

**Tabla 17**

*Prueba de normalidad Shapiro-Wilk de las variables*

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
<b>V1 Contrataciones a través de catálogos electrónicos</b>	0,921	30	0,028
<b>V2 Ejecución presupuestal</b>	0,921	30	0,029

*Nota:* Resultados conseguidos utilizando el software SPSS (V25).

### **Interpretación:**

Con la aplicación de la prueba de normalidad, las variables mostraron una significancia de 0,028 y 0,029; al ser menor a 0,05 corresponde el rechazó de la  $H_0$  y aceptación de la  $H_a$ , por lo que se pudo afirmar que los datos obtenidos no cuentan con una distribución normal, por lo mismos, se optó por aplicar la estadística no paramétrica mediante la utilización de la prueba estadística Rho de Spearman.

**Tabla 18**

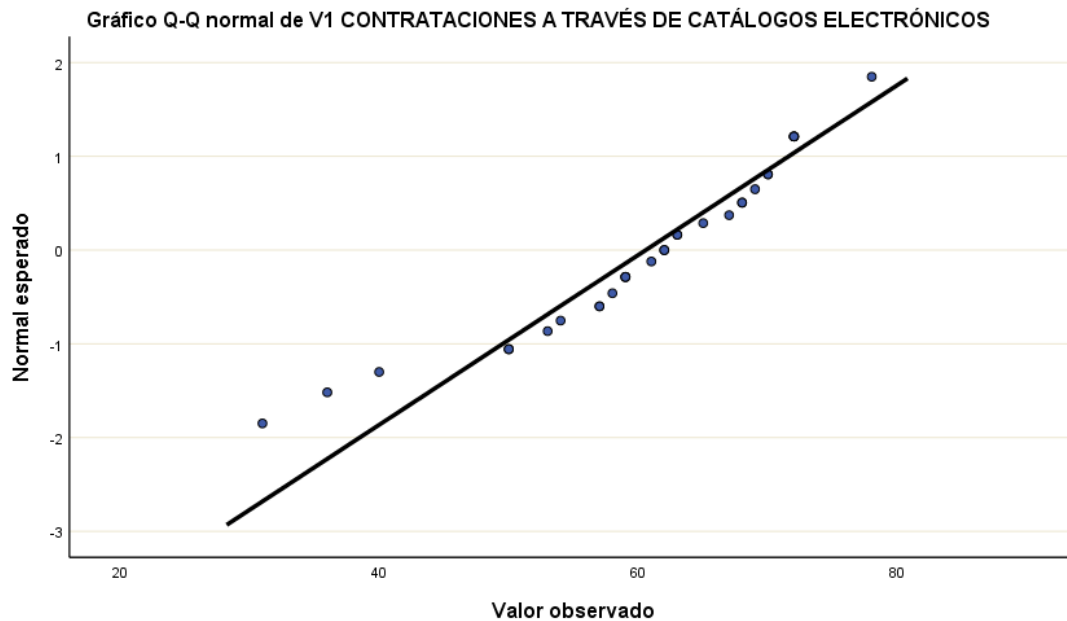
*Valoración de correlaciones*

Valoración de correlaciones	
Correlación Negativa Perfecta	- 1
Correlación Negativa muy fuerte	- 0,90 a - 0,99
Correlación negativa fuerte	- 0.75 a - 0.89
Correlación negativa media	- 0.50 a - 0.74
Correlación negativa débil	- 0.25 a - 0.49
Correlación negativa muy débil	- 0.10 a - 0.24
No existe Correlación alguna	- 0.09 a + 0.09
Correlación positivo muy débil	+ 0.10 a + 0.24
Correlación positivo débil	+ 0.25 a + 0.49
Correlación positivo media	+ 0.50 a + 0.74
Correlación positivo fuerte	+ 0.75 a + 0.89
Correlación positivo muy fuerte	+ 0.90 a + 0.99
Correlación positivo perfecta	+ 1

Nota: Hernández et. al. (2014).

**Figura 4**

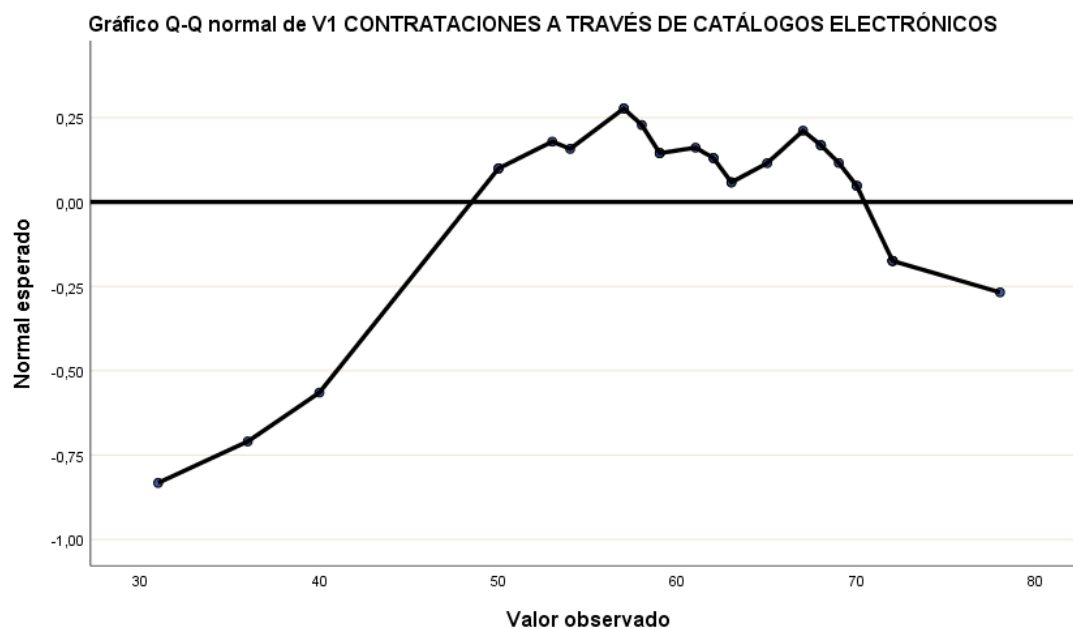
*Prueba de normalidad de la variable 1*



Nota: Gráfico de normalidad de la variable Contrataciones a través de catálogos electrónicos, utilizando el software SPSS (V25).

## Figura 5

### Prueba de normalidad de la variable 2



Nota: Gráfico de normalidad de la variable Ejecución presupuestal, utilizando el software SPSS (V25).

### 4.3 Estadística inferencial contrastación de hipótesis

#### Prueba de hipótesis general:

H<sub>0</sub>: Las contrataciones a través de catálogos electrónicos no se relacionan significativamente con la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021.

H<sub>a</sub>: Las contrataciones a través de catálogos electrónicos se relacionan significativamente con la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021.

Nivel de significancia:  $\alpha = 0,05$

Regla para la toma de decisión:

Si el p-valor  $\geq 0,05$  se procede a concluir H<sub>0</sub>

Si el p-valor  $0,00 < 0,05$  se procede a concluir H<sub>a</sub>

**Tabla 19***Resultado de Correlación Rho de Spearman de la variable 1 y variable 2*

		<b>V1 Contrataciones a través de catálogos electrónicos</b>	<b>V2 Ejecución presupuestal</b>
<b>V1 Contrataciones a través de catálogos electrónicos</b>	Coeficiente de correlación	1,000	<b>0,657**</b>
	Significancia bilateral	.	<b>0,000</b>
	N	30	30
<b>V2 Ejecución presupuestal</b>	Coeficiente de correlación	<b>0,657**</b>	1,000
	Significancia bilateral	<b>0,000</b>	.
	N	30	30

\*\* . La correlación resulta significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Nota:* Resultados de correlación entre variables, empleando SPSS (V25).

### **Interpretación:**

Después de aplicar la prueba estadística Rho de Spearman se obtuvo los resultados de la tabla 19, donde se aprecia que se consiguió un valor  $Rho = 0,657$  que significa una relación positiva media (+ 0.50 a + 0.74) entre la variable 1 y 2; por su parte, el valor de la significancia bilateral fue altamente significativa  $p = 0,000$ ; el cual fue menor al margen de error de 0,05; teniendo en cuenta la teoría estadística se rechazó la  $H_0$  y se procedió en aceptar la  $H_a$ , comprobándose que, existe relación significativa positiva media entre las contrataciones a través de catálogos electrónicos y la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021.



### Prueba de hipótesis específica 1:

HE.01<sub>0</sub>: El requerimiento de las contrataciones a través de catálogos electrónicos no se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021.

HE.01<sub>a</sub>: El requerimiento de las contrataciones a través de catálogos electrónicos se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021.

**Tabla 20**

*Resultado de Correlación Rho de Spearman de la dimensión Requerimiento y variable 2*

		D1 Requerimiento	V2 Ejecución presupuestal
<b>D1 Requerimiento</b>	Coeficiente de correlación	1,000	<b>0,721**</b>
	Significancia bilateral	.	<b>0,000</b>
	N	30	30
<b>V2 Ejecución presupuestal</b>	Coeficiente de correlación	<b>0,721**</b>	1,000
	Significancia bilateral	<b>0,000</b>	.
	N	30	30

\*\* . La correlación resulta significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Nota:* Resultados de correlación entre la dimensión 1 y la variable 2, empleando SPSS (V25).

### Interpretación:

Luego de la aplicación de la prueba estadística Rho de Spearman se consiguió los resultados mostrados en la tabla 20, obteniéndose  $Rho = 0,721$  que indica una relación positiva media (+ 0.50 a + 0.74) existente entre la dimensión 1 y la variable 2; por su parte, el valor de la significancia bilateral fue altamente significativa  $p = 0,000$ , el cual fue menor al margen de error de 0,05; teniendo en cuenta la teoría estadística se rechazó la HE.01<sub>0</sub> y se procedió en aceptar la HE.01<sub>a</sub>, comprobándose que, existe relación significativa positiva media entre el requerimiento de las contrataciones a través de catálogos electrónicos y la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021.

### Prueba de hipótesis específica 2:

HE.02<sub>0</sub>: El expediente de las contrataciones a través de catálogos electrónicos no se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021.

HE.02<sub>a</sub>: El expediente de las contrataciones a través de catálogos electrónicos se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021.

**Tabla 21**

*Resultado de Correlación Rho de Spearman de la dimensión Expediente y variable 2*

		D2	V2
		Expediente	Ejecución presupuestal
<b>D2 Expediente</b>	Coeficiente de correlación	1,000	<b>0,536**</b>
	Significancia bilateral		<b>0,002</b>
	N	30	30
<b>V2 Ejecución presupuestal</b>	Coeficiente de correlación	<b>0,536**</b>	1,000
	Significancia bilateral	<b>0,002</b>	
	N	30	30

\*\* . La correlación resulta significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Nota:* Resultados de correlación entre la dimensión 2 y la variable 2, empleando SPSS (V25).

### Interpretación:

Posterior a la aplicación de la prueba estadística Rho de Spearman se consiguió los resultados mostrados en la tabla 21, donde se aprecia que se consiguió un valor  $Rho = 0,536$  que significa una relación positiva media (+ 0.50 a + 0.74) entre la dimensión 2 y la variable 2; por su parte, el valor de la significancia bilateral fue altamente significativa  $p=0,002$ ; el cual fue menor al margen de error de 0,05; teniendo en cuenta la teoría estadística se rechazó la HE.02<sub>0</sub> y se procedió en aceptar la HE.02<sub>a</sub>, comprobándose que, existe relación significativa positiva media entre el expediente de las contrataciones a través de catálogos electrónicos y la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021.

### Prueba de hipótesis específica 3:

HE.03<sub>0</sub>: El perfeccionamiento de las contrataciones a través de catálogos electrónicos no se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021.

HE.03<sub>a</sub>: El perfeccionamiento de las contrataciones a través de catálogos electrónicos se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021.

**Tabla 22**

*Resultado de Correlación Rho de Spearman de la dimensión Perfeccionamiento de las contrataciones y variable 2*

		D3	V2
		Perfeccionamiento de las contrataciones	Ejecución presupuestal
<b>D3 Perfeccionamiento de las contrataciones</b>	Coefficiente de correlación	1,000	<b>0,308**</b>
	Significancia bilateral	.	<b>0,098</b>
	N	30	30
<b>V2 Ejecución presupuestal</b>	Coefficiente de correlación	<b>0,308**</b>	1,000
	Significancia bilateral	<b>0,098</b>	.
	N	30	30

\*\* . La correlación resulta significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Nota:* Resultados de correlación entre la dimensión 3 y la variable 2, empleando SPSS (V25).

### Interpretación:

Con la aplicación de la prueba estadística Rho de Spearman se consiguió los resultados mostrados en la tabla 22, donde se aprecia que se consiguió un valor  $Rho=0,308$  que indica una relación positiva débil (+ 0.25 a + 0.49) entre la dimensión 3 y la variable 2; por su parte, el valor de la significancia bilateral fue  $p = 0,098$  mayor al margen de error de 0,05; teniendo en cuenta la teoría estadística se rechazó la HE.03<sub>a</sub> y se procedió en aceptar la HE.03<sub>0</sub>, comprobándose que, no existe relación significativa entre el perfeccionamiento de las contrataciones a través de catálogos electrónicos y la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021.

#### Prueba de hipótesis específica 4:

HE.04<sub>0</sub>: La ejecución contractual de las contrataciones a través de catálogos electrónicos no se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021.

HE.04<sub>a</sub>: La ejecución contractual de las contrataciones a través de catálogos electrónicos se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021.

**Tabla 23**

*Resultado de Correlación Rho de Spearman de la dimensión Ejecución contractual y variable 2*

		<b>D4 Ejecución contractual</b>	<b>V2 Ejecución presupuestal</b>
<b>D4 Ejecución contractual</b>	Coeficiente de correlación	1,000	<b>0,724**</b>
	Significancia bilateral	.	<b>0,000</b>
	N	30	30
<b>V2 Ejecución presupuestal</b>	Coeficiente de correlación	<b>0,724**</b>	1,000
	Significancia bilateral	<b>0,000</b>	.
	N	30	30

\*\* . La correlación resulta significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Nota:** Resultados de correlación entre la dimensión 4 y la variable 2, empleando SPSS (V25).

#### Interpretación:

Como consecuencia de la aplicación de la prueba estadística Rho de Spearman se consiguió los resultados mostrados en la tabla 23, donde se aprecia que se consiguió un valor  $Rho = 0,724$  que significa una relación positiva media (+ 0.50 a + 0.74) entre la dimensión 4 y la variable 2; por su parte, el valor de la significancia bilateral fue altamente significativa  $p = 0,000$ ; el cual fue menor al margen de error de 0,05; teniendo en cuenta la teoría estadística se rechazó la HE.04<sub>0</sub> y se procedió en aceptar la HE.04<sub>a</sub>, comprobándose que, existe relación significativa positiva media entre la ejecución contractual de las contrataciones a través de catálogos electrónicos y la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021.

## V. DISCUSIÓN

Respecto a la hipótesis general de esta investigación, siendo ella que las contrataciones a través de catálogos electrónicos se relacionan significativamente con la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021; dicha hipótesis fue confirmada al obtener que el valor de la significancia bilateral fue  $p=0,000 < 0,01$  y que el grado de correlación fue  $Rho=0,657$ ; siendo interpretada como positiva media.

Si comparamos este resultado con los obtenidos por el estudio extranjero de Fazekas y Czibik (2021) quienes evidenciaron que las contrataciones son fundamentales en el desarrollo y calidad de gasto público, representando su 29%, asimismo, corroboraron que existe relación positiva fuerte y significativa de 0,740; idéntica afirmación demostró Cuipal (2019), al concluir que existe una correlación de Pearson con un valor 0,632; presentando una significancia con un valor 0,037 inferior a 0,05 de influencia de los procesos empleados para compras públicas sobre la ejecución presupuestaria; es necesario indicar que su estudio fue aplicado al sector salud.

Asimismo, los resultados son similares a los encontrados Bendezú (2019), que determino la existencia de relación directa, asimismo que fue significativa, entre las compras directas y el control de las mismas, al concluir un Rho de Spearman = 0,895; de igual forma Coronel (2022) demostró que el conocimiento de la ley de contrataciones tiene una relación positiva baja de  $R= 0,342$  con a ejecución presupuestal, con significancia de 0,001; los resultados de Castillo (2020) demostraron que el compromiso presupuestal se relaciona con el proceso de compras, teniendo una relación positiva media de  $Rho=0,550$  y  $p=0,002$ .

Adicionalmente, los resultados de Zahra et. al (2022) concluyeron que existe una relación negativa significativa de -0,241 y  $p=0,001$  entre las compras electrónicas y el fraude, lo que ha permitido incrementar el ahorro del presupuesto; Alvarado (2022) también demostró que los procesos de selección tienen relación positiva muy fuerte con el cumplimiento de la ejecución presupuestal, con Rho 0,855 y  $p 0,000$

Inclusive, Reinoso-Baquerizo y Pincay-Sancán (2019) resaltaron la importancia, en referencia a la ejecución presupuestal respecto a aquellos métodos empleados para la toma de decisiones.

De modo similar Inostroza (2020) en su estudio internacional llego a la conclusión que durante el tiempo de crisis por COVID-19 los sistemas electrónicos de compras públicas, en muchos países, permitieron llevar un adecuado monitoreo y correcto uso de los fondos públicos para la adquisición de bienes; igualmente su investigación fue descriptiva. Fiscante (2018) demostró que los sistemas electrónicos de compras públicas permiten llevar un excelente control de los recursos, además de optimización del tiempo; evitando de esta forma la corrupción; si bien su investigación fue descriptiva con el método de estudio de casos, se llegó a una conclusión similar.

Por el contrario, Inga (2020) afirmó que las contrataciones públicas no se relacionan con la ejecución presupuestal, habiendo obtenido una significancia de 0,345 que es superior al 0,05

Se tuvo como primera hipótesis específica que el requerimiento de las contrataciones a través de catálogos electrónicos se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021; dicha hipótesis fue confirmada al obtener que el valor de la significancia bilateral fue  $p= 0,000 < 0,01$  y que el grado de correlación fue  $Rho=0,721$ ; siendo interpretada como positiva media.

Comparativamente con la investigación internacional de Todesco y Cardoso (2021), quienes concluyeron que los problemas surgidos en la ejecución presupuestal derivan de la mala planificación y gestión pública, reflejándose en diferencias significativas entre el presupuesto planificado y ejecutado, siendo este último menor; es preciso señalar que su estudio estuvo enfocado en entidades del sector turismo, siendo su estudio descriptivo.

De modo similar en el estudio realizado por Dahana (2020), se determinó que los problemas surgidos en la ejecución del presupuesto están relacionados con la labor realizada por el personal, los que pueden cometer errores en la planificación y ejecución, denotándose que la primera influye significativamente sobre el gasto local; empleando en su investigación un enfoque cualitativo y recolectando datos.

En contraste, Arteaga-Huarac (2021) concluyó al finalizar su estudio, que no hay presencia de la relación en lo respectivo a requerimientos técnicos mínimos con la gestión de compras, al obtener una  $Sig.=0,116 > 0,05$ ; asimismo se debe

considerar que su estudio fue a una entidad diferente a el sector educación. Por otra parte, Nany (2021), afirmó que a pesar de las normas y procedimientos no es posible realizar una eficiente planeación y ejecución del presupuesto debido a al incumplimiento de los plazos.

Además, en la segunda hipótesis específica se tuvo que el expediente de las contrataciones a través de catálogos electrónicos se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021; dicha hipótesis fue confirmada al obtener que el valor de la significancia bilateral fue  $p=0,002 < 0,01$  y que el grado de correlación fue  $Rho=0,536$ ; siendo interpretada como positiva media.

Circunstancia similar se demostró en el estudio de Jorquera (2019) el cual concluyo que respecto al cumplimiento de la documentación de los procesos de contratación se logró el 60% a pesar de ser obligatorio su cumplimiento, lo que mostró una vulnerabilidad que favorece la corrupción y generan pérdidas de fondos públicos; cabe resaltar que su estudio fue descriptivo.

De igual forma Albarado y Galindo (2019), en su estudio internacional que realizaron a 8 municipios de Boyaca, concluyeron que las entidades no llevan un adecuado control de la documentación que sustenten la ejecución de su presupuesto, lo que se reflejó en los registros de ingresos y gastos; de igual forma su estudio fue descriptivo realizando la revisión de la información contable.

Además guardan relación con los resultados de Castillo (2020), donde evidenció que dentro del proceso de compras es muy importante la optimización del compromiso presupuestal para la apropiada ejecución; precisando que su estudio fue realizado en el sector salud.

Asimismo, Giler (2022) indicó que el desconocimiento del área usuaria y la falta de guía de los responsables de contratación originan una mala ejecución del presupuesto, reflejándose en corrupción por el incumplimiento de normas. Yactayo (2019) concluyó que los órganos encargados del control deben fiscalizar el cumplimiento de la normativa, debiendo considerar las actividades que generan el gasto.

Por otra parte, se tuvo como tercera hipótesis específica que el perfeccionamiento de las contrataciones a través de catálogos electrónicos se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021; dicha hipótesis fue rechazada al obtener que el valor de la significancia bilateral fue  $p= 0,098$  y que el grado de correlación fue  $Rho=0,308$ ; por lo que se rechazó la tercera hipótesis específica.

Al contrario, Andrade et al. (2018) en su estudio concluyeron que para la ejecución del presupuesto es requerido un diagnóstico correspondiente al control interno; dado que con la mejora de este último se depende que los proveedores cumplirán sus obligaciones y derechos.

Del mismo modo Bendezú (2019), dentro de su trabajo de investigación afirmó la existencia de correlación directa y significativa entre el proceso administrativo de las compras directas con el control de las mismas, al concluir un  $Rho$  de Spearman = 0,854.

Se tuvo como cuarta hipótesis específica que la ejecución contractual de las contrataciones a través de catálogos electrónicos se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021; dicha hipótesis fue confirmada al obtener que el valor de la significancia bilateral fue  $p= 0,000 < 0,01$  y que el grado de correlación fue  $Rho=0,724$ ; siendo interpretada como positiva media.

Estos resultados se asemejan a los de Coronel (2022), cuando determino la importancia del conocimiento de los trabajadores respecto a la normativa de las contrataciones del estado, para llevar una buena ejecución del presupuesto; lo cual se debe en parte a la falta de capacitación que se les brinda.

Además, los resultados son iguales a los presentados por Alvarado (2022), que demostró la relación de la ejecución contractual respecto a cómo se cumple la ejecución del presupuesto; para lo cual obtuvo que su correlación  $Rho$  de Spearman era de 0,754 y  $p 0,000$ ; considerando que esto mejora cuando se cumplen los tiempos, penalidad, conformidad y el pago correspondiente.

En contraposición Inga (2020) afirmó que la ejecución contractual no guarda relación al momento de realizar la revisión de la ejecución del presupuesto; puesto



que obtuvo que la significancia era de 0,221 siendo superior a 0,05; cabe señalar que su estudio estuvo dentro del contexto del COVID-19 en donde considero las normas que fueron emitidas, para suspensión de los plazos en los procedimientos de contrataciones.

También en el estudio de Gutiérrez et al. (2019), se resaltó la importancia de indicadores que permitan evaluar las contrataciones públicas, las cuales se basan en buenas prácticas y comportamiento responsable. Además, Huacahuasi (2019), señalo que las universidades cuentan con guías para la planificación del presupuesto, pero carecen de una guía adecuada para la ejecución del presupuesto, reflejándose en la falta de evaluaciones sobre el uso de sus recursos.

## VI. CONCLUSIONES

1. Concretizando en lo que respecta al objetivo general de la investigación, el cual fue determinar la relación entre las contrataciones a través de catálogos electrónicos y la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021; se concluyó que existe tal relación siendo esta positiva media al obtenerse  $Rho = 0,657$  y además el valor de la significancia bilateral fue altamente significativa  $p=0,000 < 0,01$ ; es por ello que se rechazó la  $H_0$  y se procedió en aceptar la  $H_a$ ; es decir, a mayores contrataciones a través de catálogos electrónicos mejorará la ejecución presupuestal.
2. Considerando el primer objetivo específico de la investigación, el cual fue determinar la relación entre el requerimiento de las contrataciones a través de catálogos electrónicos y la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021; se concluyó que existe tal relación siendo esta positiva media al obtenerse  $Rho = 0,721$  y además el valor de la significancia bilateral fue altamente significativa  $p=0,000 < 0,01$ ; es por ello que se rechazó la  $HE.01_0$  y se procedió en aceptar la  $HE.01_a$ ; por lo mismo, a mejor requerimiento mejorará la ejecución presupuestal.
3. En relación al segundo objetivo específico de la investigación, el cual fue determinar la relación entre el expediente de las contrataciones a través de catálogos electrónicos y la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021; se concluyó que existe tal relación siendo esta positiva media al obtenerse  $Rho = 0,536$  y además el valor de la significancia bilateral fue altamente significativa  $p=0,002 < 0,01$ ; es por ello que se rechazó la  $HE.02_0$  y se procedió en aceptar la  $HE.02_a$ ; por esta razón, a mejor expediente mejorará la ejecución presupuestal.
4. Mientras que, para el tercer objetivo específico de la investigación, el cual fue determinar la relación entre el perfeccionamiento de las contrataciones a través de catálogos electrónicos y la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021; se concluyó que no existe tal relación al obtenerse  $Rho = 0,308$  y además el

valor de la significancia bilateral fue  $p=0,098$ ; es por ello que se rechazó la  $HE.03_a$  y se procedió en aceptar la  $HE.03_o$ .

5. Por su parte el cuarto objetivo específico de la investigación, el cual fue determinar la relación entre la ejecución contractual de las contrataciones a través de catálogos electrónicos y la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021; pudimos concluir que existe tal relación siendo esta positiva media al obtenerse  $Rho = 0,724$  y además el valor de la significancia bilateral fue altamente significativa  $p=0,000 < 0,01$ ; es por ello que se rechazó la  $HE.04_o$  y se procedió en aceptar la  $HE.04_a$ ; por tal motivo, a mejor ejecución contractual mejorará la ejecución presupuestal.

## VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al vicepresidente académico de la Universidad Nacional de Moquegua que, a partir de los resultados del presente estudio, ejecutar las acciones o recomendaciones propuestas para superar las debilidades detectadas relativas a las contrataciones a través de catálogos electrónicos y la ejecución presupuestal, lo que de forma conjunta permitirá su mejoramiento; considerar en la planificación los gastos y metas institucionales de forma articulada, para que la ejecución del gasto público permita evidenciar el avance de las metas institucionales, así como priorizar la utilización de las contrataciones a través de catálogos electrónicos por haberse evidenciado sus ventajas en la satisfacción de los bienes o servicios requeridos y consecuente ejecución presupuestal.
2. A la Unidad de Abastecimiento, fomentar capacitaciones a las áreas usuarias a fin de mejorar y estandarizar la formulación de requerimientos. Además de mejorar la comunicación y coordinación con las áreas usuarias, para que, en los casos de incompatibilidad de los requerimientos con los catálogos electrónicos, se medie de forma oportuna su corrección o reajuste.  
A la Unidad de Abastecimiento y áreas usuarias, trabajar de forma conjunta para la caracterización de los bienes y/o servicios, a efectos de evitar vacíos en la información que conlleven confusión.
3. Al presidente de la comisión organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, gestionar con el MEF y entes relacionados, el dictado de charlas de capacitación respecto a los lineamientos y estándares normativos, haciendo especial énfasis en elaboración de expedientes técnicos y requisitos formales, para cautelar el fiel cumplimiento de estas. Asimismo, concientizar a los trabajadores respecto a la importancia del cumplimiento de formalismos legales y consecuente deslinde de responsabilidades, para garantizar la adecuada y oportuna elaboración de los expedientes.
4. A la Unidad de Abastecimiento, efectivizar las sanciones y penalidades cuando corresponda, según la falta o incumplimiento suscitado, para

cautelar los intereses de la entidad; mantener comunicación fluida con el órgano de control institucional, para informarle oportunamente la ocurrencia de irregularidades durante el proceso.

5. A la Unidad de Abastecimiento, áreas usuarias y áreas competentes según el tipo de bien o servicio, realizar con cautela y pericia la verificación o constatación del bien o servicio contratado, para garantizar que responda al requerimiento y expediente elaborado. Al área usuaria presentar la conformidad del bien o servicio de manera oportuna, para mediar el pago correspondiente.

## REFERENCIAS

- Albarado, I. y Galindo, L. (2019). *Análisis de la ejecución presupuestal y verificación del registro contable de los ingresos y gastos de ocho municipios de Boyacá durante la vigencia 2016* [Tesis de pregrado, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia] Archivo digital. <http://repositorio.uptc.edu.co/handle/001/2760>
- Aldenius, M. y Khan, J. (2017). Strategic use of green public procurement in the bus sector: Challenges and opportunities. *Journal of cleaner production*, 164, 250-257. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2017.06.196>
- Ali, Amjad, Audi, Marc, Nisar, Sabahat y Senturk. (2021). Determinants of Public Procurement Efficiency: A Comprehensive Study of Public Procurement Rules of Punjab, Pakistan. *Munich Personal RePEc Archive*. <https://mpr.aub.uni-muenchen.de/id/eprint/111214>
- Alvarado, M. (2022). *Procesos de selección de bienes y servicios y cumplimiento de ejecución presupuestal de la Municipalidad de Santiago de Surco, 2021* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo] Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/85425>
- Andrade Gonzales, C. F., Gamonal Albites, L. R. y Huanchi Apaza, J. F. (2018). *Diagnóstico del control interno en el proceso de ejecución presupuestal de la Dirección de Reservas Navales de la Marina de Guerra del Perú - 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Tecnológica del Perú] Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12867/1922>
- Anthony, A. (2018). The use of e-procurement in South African public procurement law: Challenges and prospects. *Law, Democracy & Development*, 22(1), 39-47. <https://www.ajol.info/index.php/ldd/article/view/182564/171941>
- Arteaga-Huarac, L. (2021). Los requerimientos técnicos mínimos y la gestión de compras en la escuela de la aviación civil del Perú, 2019. *Polo del Conocimiento*, 6(5), 769-778. <http://dx.doi.org/10.23857/pc.v6i5.2721>
- Bendezú, J. (2019). *Compras directas y el control en la municipalidad distrital de Castrovirreyna, Huancavelica 2017* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Huancavelica] Archivo digital. <http://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/2938>

- Beverley, C. y Lisa, M. (2020). *Fundamentals of Nursing and Midwifery Research: A practical guide for evidence-based practice*. Australia: Routledge. [https://books.google.com.pe/books?id=aGQPEAAAQBAJ&dq=research+non-experimental+design&source=gbs\\_navlinks\\_s](https://books.google.com.pe/books?id=aGQPEAAAQBAJ&dq=research+non-experimental+design&source=gbs_navlinks_s)
- Bova, E. y da Costa Reis, J. (2022). Gender Budgeting Practices Concepts and Evidence. *European Economy-Discussion Papers*, 165. <https://ideas.repec.org/p/euf/dispa/165.html>
- Castillo, M. (2020). *Compromiso presupuestal y proceso de compras en el Hospital Regional, Tumbes* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo] Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/61156>
- Castro, F. (2021). *Probabilidad y estadística*. CDMX: Klik Soluciones Integrales. <https://books.google.com.ec/books?id=YylAEAAAQBAJ&pg=PA30&dq=estad%C3%ADstica.+encuesta&hl=es419&sa=X&ved=2ahUKEwjTzp7RpPjzAhUBtjEKHZKSBxw4PBD0AXoECAMQAg#v=onepage&q&f=true>
- Coronel, E. (2022). *Conocimiento de la ley de contrataciones del estado y ejecución presupuestal de la unidad ejecutora de un gobierno regional peruano* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo] Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/95854>
- Cuipal, A. (2019). *Procesos de adquisiciones y su influencia en la ejecución presupuestal de la unidad ejecutora 400 - Dirección Regional de Salud Amazonas - Chachapoyas* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo] Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/39686>
- Dahana, M. (2020). Analysis of The Budget Planning Process and Budget Execution Process. *European Journal of Business and Management Research*, 5(4), 1-6. <https://doi.org/10.24018/ejbmr.2020.5.4.426>
- Das, K. (2016). A Brief Review of Tests for Normality. *American Journal of Theoretical and Applied Statistics*, 5(1), 5-12. : [10.11648/j.ajtas.20160501.12](https://doi.org/10.11648/j.ajtas.20160501.12)
- Davtyan, R. y Piotrowicz, W. (2021). Cleantech: State of the Art and Implications for Public Procurement. *Managing Global Transitions*, 19. <https://doi.org/10.26493/1854-6935.19.185-207>
- De Zubirías, J. y Ramírez, A. (2021). *Cómo investigar en educación*. Colombia: Cooperativa editorial magisterio. <https://books.google.com.pe/books?id=E8l-EAAAQBAJ&pg=PT87&dq=muestreo+censal+poblacion+peque%C3%B1a>

&hl=es-

419&sa=X&ved=2ahUKEwjEoICQ5qn7AhUuK7kGHaYSDk0Q6AF6BAgHE  
Al#v=onepage&q&f=false

Directiva N° 006-2021-PERÚ COMPRAS. (10 de Julio de 2021). *Lineamientos para la implementación y operación del catálogo electrónico de acuerdos marco*. Lima, Lima, Perú: Diario oficial El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/aprueban-la-directiva-n-006-2021-peru-compras-denominada-resolucion-jefatural-no-139-2021-peru-compras-1971562-1>

Duraku, A. (2019). Public Expenditures Through Public Procurement. *European Journal of Engineering and Formal Sciences*, 50-64.

Espinoza, E. (2021). Ensayo sobre la importancia de la ética en la labor del contador público en tiempo de pandemia. *Digital Publisher*, 611-625. <https://doi.org/10.33386/593dp.2021.6.701>

Fazekas, M. y Czibik, Á. (2021). Measuring regional quality of government: the public spending quality index based on government contracting data. *Regional Studies*, 55(8), 1459-1472. <https://doi.org/10.1080/00343404.2021.1902975>

Fiscante, L. (2018). *La hora de la verdad : el proceso de implementación del sistema de compras y contrataciones públicas electrónicas en la Provincia de Buenos Aires, período 1999-2017* [Tesis de maestría, Universidad de San Andrés] Archivo digital. <http://hdl.handle.net/10908/16546>

Gene, W. (2019). *Applied Qualitative Research Design*. United Kingdom: Scientific e-Resources.

[https://books.google.com.pe/books?id=ueLEDwAAQBAJ&pg=PA30&dq=research+non-experimental+design&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjbpYqn2\\_z7AhXMHLkGHS6XDilQ6AF6BAgOEA#v=onepage&q=research%20non-experimental%20design&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=ueLEDwAAQBAJ&pg=PA30&dq=research+non-experimental+design&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjbpYqn2_z7AhXMHLkGHS6XDilQ6AF6BAgOEA#v=onepage&q=research%20non-experimental%20design&f=false)

George, D. y Mallery, P. (1995). *SPSS/PC + Step. A Simple Guide and Reference*. Belmont: Wadsworth Publishing Company.

George, T. (2021). *Research Methodology and Scientific Writing*. India: Springer Nature.



- [https://books.google.com.pe/books?id=UBwgEAAAQBAJ&printsec=frontcover&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=UBwgEAAAQBAJ&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)
- Giler Ortiz, K. D. (2022). *Contrataciones de ínfima cuantía como método de elusión de los procedimientos comunes de la contratación pública*. Universidad Central del Ecuador. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/27787>
- Gutiérrez, H., Nevado, T. y Pache, M. (2019). La contratación pública responsable. Diseño de indicadores de medición. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*(96), 253-280. <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.96.12627>
- Heinis, S., Bamford, D. y Papalex, M. (2022). Services procurement: A systematic literature review of practices and challenges. *International Journal of Management Reviews*, 24(3), 352-372. <https://doi.org/10.1111/ijmr.12281>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGRAW-HILL.
- Himel, H. M. y Chowdhury, S. (2021). Does Digitalization Matter for Grievance Redress Mechanism? An Analysis of the E-Government Procurement in the Local Government. *Macro Management & Public Policies*. <https://doi.org/10.30564/mmpp.v3i4.4269>
- Huacahuasi Gonzales, K. (2019). *El presupuesto de gastos en las universidades públicas, en los últimos diez años: una revisión de la literatura científica* [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte] Archivo digital. <https://hdl.handle.net/11537/30308>
- Inga, G. (2020). *Contratación pública de bienes y servicios y la ejecución presupuestaria en una entidad pública - Lima, 2020* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo] Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/53732>
- Isroilov, B., Abduganiyev, U. y Ibragimov, B. (2020). Financial Control of Public Procurement to Prevent Corruption in the Development of Digital Economy. *Atlantis Press*, 138, 546-552. doi:10.2991/aebmr.k.200502.089
- Jorquera, M. (2019). *Compras públicas y Big Data: Investigación en Chile sobre índice de riesgo de corrupción*. <http://hdl.handle.net/11445/3871>
- Kapur, A. y Shukla, R. (2021). Public finance management and data availability for nutrition financing in India. *BMJ Global Health*, 6(4), e004705. <http://dx.doi.org/10.1136/bmjgh-2020-004705>

- Karianga, H. (2016). New Paradigm for Local Financial Management: A Review of Local Budgeting System. *Hasanuddin Law Review*, 2(3), 398-408. <http://dx.doi.org/10.20956/halrev.v2i3.700>
- Kuntadi, C. y Velayati, E. (2022). Factors Affecting the Implementation of Performance-Based Budget. *Eduvest-Journal of Universal Studies*, 2(9), 1931-1942. <https://doi.org/10.36418/eduvest.v2i9.607>
- Mavidis, A. y Folinas, D. (2022). From Public E-Procurement 3.0 to E-Procurement 4.0; A Critical Literature Review. *Sustainable Management and Application of E-Logistics*. <https://doi.org/10.3390/su141811252>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (Junio de 2018). *Ministerio de Economía y Finanzas*. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/ogje/capacitacion/4\\_intro\\_modulo\\_adm\\_05062018.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/ogje/capacitacion/4_intro_modulo_adm_05062018.pdf)
- Mohungoo, I. y Brown, I. (2020). A Systematic Review of Implementation Challenges in Public E-Procurement. *Responsible Design, Implementation and Use of Information and Communication Technology*, 46–58. [https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-030-45002-1\\_5](https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-030-45002-1_5)
- Moreira, E. C. y Figueiredo, M. (2021). Performance of Public Procurement: Recent National Literature Review and the Proposition of a Research Agenda. *Gestão e Regionalidade*, 37(112). [https://seer.uscs.edu.br/index.php/revista\\_gestao/article/download/6036/3494/26848](https://seer.uscs.edu.br/index.php/revista_gestao/article/download/6036/3494/26848)
- Nany, A. (2021). *Análisis de la asignación y ejecución del presupuesto público del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el periodo 2018-2020*. Universidad Militar Nueva Granada. <http://hdl.handle.net/10654/38853>
- Naoum, S. y Egbu, C. (2016). Modern selection criteria for procurement methods in construction: A state-of-the-art literature review and a survey. *International Journal of Managing Projects in Business*. <https://doi.org/10.1108/IJMPB-09-2015-0094>
- Niño, V. (2019). *Metodología de la investigación: Diseño, ejecución e informe*. Bogotá: Ediciones de la U. <https://books.google.com.pe/books?id=WCwaEAAQBAJ&pg=PA29&dq=%22investigacion+cuantitativa%22+recoleccion&hl=es->

419&sa=X&ved=2ahUKEwiD3amt6Kf7AhUsCLkGHRHvDZkQ6AF6BAgHE  
Al#v=onepage&q=%22investigacion%20cuantitativa%22%20recoleccion&f  
=false

- Ñaupas, H. (2019). *Metodología de la Investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis*. Bogotá: Ediciones de la U. <https://books.google.com.pe/books?id=KzSjDwAAQBAJ&pg=PA221&dq=%22justificacion+social%22+investigacion&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwiC-v7eqpj7AhUtALkGHVM9BpEQ6AF6BAgJEAl#v=onepage&q=%22justificacion%20social%22%20investigacion&f=false>
- Rahi, S. (2017). Research Design and Methods: A Systematic Review of Research Paradigms, Sampling Issues and Instruments Development. *Samar*, 6(2), 1-5. 10.4172/2162-6359.1000403
- Reinoso-Baquerizo, Y. y Pincay-Sancán, D. (2019). Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar. *Digital Publisher*, 5(2), 14-30. <https://doi.org/10.33386/593dp.2020.2.162>
- Resolución Directoral N° 0002-2021-EF/50.01. (29 de Diciembre de 2021). *Directiva para la ejecución presupuestal*. Lima, Lima, Perú: Diario oficial El Peruano. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/28012-directiva-n-0002-2021-ef-50-01-1/file>
- Resolución N° 089-2012-OSCE/PRE. (3 de Abril de 2012). *Directiva de convenio marco*. Lima, Lima, Perú. <https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/RP089-2012.pdf>
- Rigó, C. (2016). Developments in Public Procurement in Hungary – Opportunities and Challenges. *Public Finance Quarterly*, 61(2), 137.
- Rodrigues, C., Camello, F. J. y Timbó Barbosa, F. (2017). Importance of using basic statistics adequately in clinical research. *Revista brasileira de anestesiologia*, 67, 619-625. <https://doi.org/10.1108/RAUSP-05-2019-0109>
- Rodríguez, D. (2019). *Influencia de las humanidades en la construcción holística de la ciudadanía universal desde Martha Nussbaum*. Bucaramanga: Universidad Santo Tomás. <https://books.google.com.pe/books?id=4f3sDwAAQBAJ&pg=PT94&dq=dise%C3%B1o+no+experimental&hl=es->

- 419&sa=X&ved=2ahUKEwj1kZSAjqj7AhWvBbkGHQt\_Dmg4ChDoAXoECA  
YQAg#v=onepage&q=dise%C3%B1o%20no%20experimental&f=false
- Rodríguez, Y. (2020). *Metodología de la investigación*. CDMX: Klik Soluciones Educativas.  
[https://books.google.com.pe/books?id=x9s6EAAAQBAJ&dq=tipo+de+investigacion+aplicada&source=gbs\\_navlinks\\_s](https://books.google.com.pe/books?id=x9s6EAAAQBAJ&dq=tipo+de+investigacion+aplicada&source=gbs_navlinks_s)
- Sambrano, J. (2020). *Métodos de investigación*. Bogotá: Alpha editorial.  
[https://books.google.com.pe/books?id=yXJ6EAAAQBAJ&pg=PA48&dq=confiabilidad+investigacion+instrumento&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjtsqf\\_rKn7AhUBL7kGHdVHAusQ6AF6BAgGEAI#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=yXJ6EAAAQBAJ&pg=PA48&dq=confiabilidad+investigacion+instrumento&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjtsqf_rKn7AhUBL7kGHdVHAusQ6AF6BAgGEAI#v=onepage&q&f=false)
- Sandiuk, H., Lushpienko, Y., Trushkina, N., Tkachenko, I. y Kurganskaya, E. (2019). SPECIAL PROCEDURES FOR ELECTRONIC PUBLIC. *Journal of Legal, Ethical and Regulatory Issues*, 1-6.  
<https://www.proquest.com/openview/5565494a493d3e80e5d5d82145004ff3/1?pq-origsite=gscholar&cbl=38868>
- Sitompu, A. (2022). E-Procurement System In The Mechanism Of Procurement Of Goods And Services Electronically. *International Asia Of Law and Money Laundering*, 57-63. <https://iaml.or.id/index.php/home/article/view/11>
- Solíz, D. (2019). *Cómo Hacer Un Perfil Proyecto De Investigación Científica*. Palibrio. <https://books.google.com.pe/books?id=Q-GCDwAAQBAJ&pg=PT16&dq=investigacion+transversal&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwjIj5Ppi6n7AhVPBrkGHcfSAt4Q6AF6BAgHEAI#v=onepage&q=investigacion%20transversal&f=false>
- Sönnichsen, S. (2020). Review of green and sustainable public procurement: Towards circular public procurement. *ournal of cleaner production*, 245. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2019.118901>
- Todesco, C. y Cardoso, R. (2021). Sectoral planning and budget execution in tourism in Brazil (2003-2018). *Revista brasileira de pesquisa em turismo*, 1-19. <https://www.scielo.br/j/rbtur/a/ykkybwxR7Dhjzvx4RttYV7s/?lang=en>
- Trinidad, M. (2020). Desafíos de los sistemas de compras públicas en tiempos de Covid-19. <https://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2020/09/Revista-CEA-3a.pdf#page=9>

- Yactayo Chávez, E. (2019). La ejecución presupuestal de ESSALUD del Perú como un instrumento de gestión. *Universidad San Martín de Porres*, 103 - 120. <https://doi.org/10.15381/pc.v24i1.16561>
- Zahra, F., Abdullah, M. I., Din, M., Thahir, H., Harun, H. y Ali, J. K. (2022). The role of e-purchasing in government procurement fraud reduction through expanding market access. *International Journal of Data and Network Science*, 179-184. 10.5267/j.ijdns.2021.9.010

**ANEXOS**  
**ANEXO 1.**

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

*Moquegua, 28 de octubre de 2022*

Señores

*Escuela Profesional de Contabilidad*

*Universidad César Vallejo – Campus Lima Norte*

*A través del presente, Yo Washington Zeballos Gamez, identificado con DNI N° 00506640 representante de la Universidad Nacional de Moquegua con el cargo de Presidente, me dirijo a su representada a fin de dar a conocer que la siguiente persona:*

*a) Chong Silva Carlos Jesús*

*Está autorizada para:*

*a) Recoger y emplear datos de nuestra organización a efecto de la realización de su proyecto y posterior tesis titulada "Contrataciones a través de catálogos electrónicos y ejecución presupuestal en el Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021"*

*Si*  *No*

*b) Emplear el nombre de nuestra organización dentro del referido trabajo*

*Si*  *No*

*Lo que le manifestamos para los fines pertinentes, a solicitud de los interesados.*

*Atentamente,*



Firmado digitalmente por ZEBALLOS  
GAMEZ Washington FAU  
20449347448 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 28.10.2022 10:17:15 -05:00

.....  
**DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ**  
**PRESIDENTE**

**ANEXO 2.**

**MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

<b>VARIABLES DE ESTUDIO</b>	<b>DEFINICIÓN CONCEPTUAL</b>	<b>DEFINICIÓN OPERACIONAL</b>	<b>DIMENSIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ESCALA DE MEDICIÓN</b>
<b>CONTRATACIONES A TRAVÉS DE CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS</b>	Según Directiva N° 006-2021-PERÚ COMPRAS, inciso 7.1 y 11.4; los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco, son un método especial de contratación, a través del cual las entidades se proveen de bienes y/o servicios sin mediar un procedimiento de selección, con los proveedores que forman parte del Catálogo Electrónico.	La variable “contrataciones a través de catálogos electrónicos” será medida a partir del cumplimiento de los parámetros establecidos para su desarrollo, siendo los datos recogidos a partir de la aplicación de cuestionarios estructurados con alternativas de respuesta.	Requerimiento	- Formulación - Evaluación y reajuste	Ordinal
			Expediente	- Certificación presupuestal - Informe sustentatorio - Autorización	
			Perfeccionamiento de las contrataciones	- Obligaciones - Derechos	
			Ejecución contractual	- Cumplimiento - Solución de controversias - Conformidad	
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>	Para MEF (2018) Etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos	La variable “ejecución presupuestal” será medida a partir del cumplimiento de los parámetros establecidos para su desarrollo, siendo los datos recogidos a partir de la aplicación de cuestionarios estructurados con alternativas de respuesta.	Programación de compromisos anual	- Determinación - Actualización - Revisión	Ordinal
			Ejecución del gasto público	- Certificación - Compromiso - Devengado - Girado	

Elaborado por el autor.

**ANEXO 3.**  
**MATRIZ DE CONSISTENCIA**

<b>Título:</b> Contrataciones a través de catálogos electrónicos y ejecución presupuestal en el Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021							
<b>Autor:</b> Chong Silva, Carlos Jesús							
<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>VARIABLES E INDICADORES</b>				
<p><b>Problema General:</b> ¿Cuál es la relación entre las contrataciones a través de catálogos electrónicos y la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021?</p> <p><b>Problemas Específicos:</b> ¿Cuál es la relación entre el requerimiento de las contrataciones a través de catálogos electrónicos y la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021?</p> <p>¿Cuál es la relación entre el expediente de las contrataciones a través de catálogos electrónicos y la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021?</p> <p>¿Cuál es la relación entre el perfeccionamiento de las contrataciones a través de catálogos electrónicos y la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la</p>	<p><b>Objetivo general:</b> - Determinar la relación entre las contrataciones a través de catálogos electrónicos y la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b> Determinar la relación entre el requerimiento de las contrataciones a través de catálogos electrónicos y la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021.</p> <p>Determinar la relación entre el expediente de las contrataciones a través de catálogos electrónicos y la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021.</p> <p>Determinar la relación entre el perfeccionamiento de las contrataciones a través de catálogos electrónicos y la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de</p>	<p><b>Hipótesis general:</b> Las contrataciones a través de catálogos electrónicos se relacionan significativamente con la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021.</p> <p><b>Hipótesis específicas:</b> El requerimiento de las contrataciones a través de catálogos electrónicos se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021.</p> <p>El expediente de las contrataciones a través de catálogos electrónicos se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021.</p> <p>El perfeccionamiento de las contrataciones a través de catálogos electrónicos se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico</p>	<b>Variable 1: CONTRATACIONES A TRAVÉS DE CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS</b>				
			<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Escala de medición</b>	<b>Niveles y rangos</b>
			▪ Requerimiento	▪ Formulación (área usuaria) ▪ Evaluación y reajuste (órgano encargado de las contrataciones)	1,2,3,4,5	<b>ESCALA:</b> Ordinal	<b>ALTO</b> (60 – 100) <b>MEDIO</b> (40 – 59) <b>BAJO</b> (10 – 39)
			▪ Expediente	▪ Certificación presupuestal ▪ Informe sustentatorio ▪ Autorización	6,7,8,9,10		
			▪ Perfeccionamiento de las contrataciones	▪ Obligaciones (contractuales y asociadas al uso de la plataforma) ▪ Derechos (contractuales y asociadas al uso de la plataforma)	11,12,13		
			▪ Ejecución contractual	▪ Cumplimiento ▪ Solución de controversias ▪ Conformidad	14, 15, 16, 17		
			<b>Variable 2: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>				
			<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Escala de medición</b>	<b>Niveles y rangos</b>
			▪ Programación de compromisos anual	▪ Determinación ▪ Actualización (modificaciones) ▪ Revisión	1, 2, 3, 4, 5, 6	<b>ESCALA:</b> Ordinal	<b>ALTO</b> (60 – 100) <b>MEDIO</b> (40 – 59) <b>BAJO</b> (10 – 39)
			▪ Ejecución del gasto público	▪ Certificación ▪ Compromiso ▪ Devengado ▪ Pago	7, 8, 9, 10, 11, 12		



<p>Universidad Nacional de Moquegua, 2021?</p> <p>¿Cuál es la relación entre la ejecución contractual de las contrataciones a través de catálogos electrónicos y la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021?</p>	<p>la Universidad Nacional de Moquegua, 2021.</p> <p>Determinar la relación entre la ejecución contractual de las contrataciones a través de catálogos electrónicos y la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021.</p>	<p>de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021.</p> <p>La ejecución contractual de las contrataciones a través de catálogos electrónicos se relaciona significativamente con la ejecución presupuestal en el vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021.</p>				
<b>TIPO-DISEÑO DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>POBLACIÓN Y MUESTRA</b>	<b>TÉCNICAS E INSTRUMENTO</b>	<b>ESTADÍSTICA A UTILIZAR</b>			
<p><b>TIPO:</b> Aplicada</p> <p><b>Diseño:</b> No experimental, transversal y Correlacional.</p> <p><b>Método:</b> Observacional</p>	<p><b>Población:</b> Trabajadores del vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua.</p> <p><b>Tamaño de muestra:</b> Se aplicó muestreo censal, es decir, la población y muestra tienen el mismo tamaño, siendo 30 trabajadores del vicerrectorado académico, 5 jefes de área, 10 secretarías, 14 asistentes administrativos, 1 asesor.</p>	<p><b>Variable 1: Contrataciones a través de catálogos electrónicos</b> <b>Variable 2: Ejecución presupuestal</b></p> <p><b>Técnicas:</b> Encuesta <b>Instrumentos:</b> Cuestionario</p> <p><b>Autor:</b> Chong Silva, Carlos Jesús</p> <p><b>Año:</b> 2022 <b>Monitoreo:</b> Individual <b>Ámbito de Aplicación:</b> vicerrectorado académico de la Universidad Nacional de Moquegua <b>Forma de Administración:</b> Virtual</p>	<p><b>Correlacional:</b> En función al análisis estadístico, se realiza de manera correlacional en función a poder determinar el nivel o grado de correlación a través de Pearson o Spearman a través del valor (r) así también con el nivel de confiabilidad respecto a poder contrastar a hipótesis y sustentar los objetivos del estudio a través de la representación estadística de frecuencia y porcentaje.</p> <p><b>Inferencial:</b> Se aplicará un método inferencial respecto a su clasificación no paramétrica, para la cual se efectuará un análisis de prueba de normalidad, en consideración a la muestra, para poder contrastar la hipótesis y establecer el nivel correlación.</p>			

Elaborado por el autor.

## ANEXO 4.

### Matriz instrumental

**Título:** Contrataciones a través de catálogos electrónicos y ejecución presupuestal en el Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021

**Autor:** Chong Silva, Carlos Jesús

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA (DEFINICION INSTRUMENTAL)	TECNICA (INSTRUMENTO)
CONTRATACIONES A TRAVÉS DE CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS	Requerimiento	Formulación	1. Los requerimientos son formulados de manera clara y precisa. 2. Los requerimientos detallan las especificaciones técnicas o términos de referencias. 3. En los requerimientos se precisan las condiciones de contratación (plazo, garantía, forma, entre otros).	Escala tipo Likert:  1 Totalmente en desacuerdo. 2 En desacuerdo. 3 Indiferente 4 De acuerdo. 5 Totalmente de acuerdo.	Técnica: Encuesta  Instrumento: Cuestionario
		Evaluación y reajuste	4. El órgano encargado de las contrataciones determina sí los bienes o servicios requeridos pueden ser contratados a través de los catálogos electrónicos. 5. En caso de incompatibilidad de los requerimientos con los catálogos electrónicos, el órgano encargado de las contrataciones media su reajuste con el área usuaria.		
	Expediente	Certificación presupuestal	6. Los requerimientos prevén el crédito presupuestal en la meta correspondiente. 7. Los requerimientos son remitidos con la certificación presupuestal respectiva.		
		Informe sustentatorio	8. El órgano encargado de las contrataciones emite un informe sustentatorio de la elección del proveedor, basado en el mejor costo total.		

		Autorización	<p>9. El órgano encargado de las contrataciones autoriza las contrataciones, antes de emitir la orden de compra o servicio.</p> <p>10. Cuando las contrataciones no son autorizadas, el órgano encargado de las contrataciones emite informe de no formalización.</p>		
	Perfeccionamiento de las contrataciones	Obligaciones	11. Los proveedores actúan con el más alto estándar ético		
		Derechos	<p>12. El ente público acciona frente al incumplimiento injustificado.</p> <p>13. Frente a alguna irregularidad, se hace conocimiento del órgano de control institucional.</p>		
	Ejecución contractual	Cumplimiento	14. Al momento de la recepción del bien o prestación de servicio se verifica el cumplimiento de todas las condiciones preestablecidas.		
		Solución de controversias	<p>15. En caso de suscitar imprevistos, los términos y condiciones son determinados de forma conjunta por las partes.</p> <p>16. Las controversias son resueltas mediante conciliación y/o arbitraje.</p>		
		Conformidad	17. Cuando las condiciones requeridas son cumplidas a cabalidad, el ente público emite la conformidad respectiva.		
	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Programación de compromisos anual	Determinación	<p>1. Para la programación de gastos se toma en consideración los efectuados en el periodo anterior.</p> <p>2. Los gastos programados responden al cumplimiento de metas.</p> <p>3. Se prioriza la ejecución de gastos relacionados a personal, servicios básicos, mantenimiento, culminación de proyectos, entre otros.</p>	

		Actualización	<p>4. Las modificaciones del presupuesto asignado responden a las necesidades del área usuaria.</p> <p>5. Para las modificaciones en el presupuesto del área, se efectúa presenta la documentación correspondiente mediante el trámite preestablecido.</p>		
		Revisión	6. Se efectúan revisiones trimestrales del gasto ejecutado.		
	Ejecución del gasto público	Certificación	<p>7. Antes de comprometer un gasto, se corrobora la existencia de recursos presupuestales.</p> <p>8. Se garantiza la disponibilidad de recursos para atender las obligaciones de años anteriores, cuya duración es superior a un periodo .</p>		
		Compromiso	9. Las contrataciones registradas en PERU COMPRAS son comprometidas oportunamente para garantizar su ejecución.		
		Devengado	<p>10. El área usuaria verifica la efectiva prestación de servicio y emite la conformidad respectiva.</p> <p>11. Dada la conformidad, se reconoce la obligación de pago mediante el devengado.</p>		
		Pago	12. Se efectúa el pago total o parcial conforme a la obligación reconocida.		

**ANEXO 5.**  
**CUESTIONARIO DE CONTRATACIONES A TRAVÉS DE CATÁLOGOS**  
**ELECTRÓNICOS**

**OPCIONES DE RESPUESTA:**

- 5 = Totalmente de acuerdo  
 4 = De acuerdo  
 3 = Indiferente  
 2 = En desacuerdo  
 1 = Totalmente en desacuerdo

Nº	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
	<b>REQUERIMIENTO</b>					
1.	Los requerimientos son formulados de manera clara y precisa.					
2	Los requerimientos detallan las especificaciones técnicas o términos de referencias.					
3	En los requerimientos se precisan las condiciones de contratación (plazo, garantía, forma, entre otros).					
4	El órgano encargado de las contrataciones determina sí los bienes o servicios requeridos pueden ser contratados a través de los catálogos electrónicos.					
5	En caso de incompatibilidad de los requerimientos con los catálogos electrónicos, el órgano encargado de las contrataciones media su reajuste con el área usuaria.					
	<b>EXPEDIENTE</b>					
6	Los requerimientos prevén el crédito presupuestal en la meta correspondiente.					
7	Los requerimientos son remitidos con la certificación presupuestal respectiva.					

8	El órgano encargado de las contrataciones emite un informe sustentatorio de la elección del proveedor, basado en el mejor costo total.					
9	El órgano encargado de las contrataciones autoriza las contrataciones, antes de emitir la orden de compra o servicio.					
10	Cuando las contrataciones no son autorizadas, el órgano encargado de las contrataciones emite informe de no formalización.					
<b>PERFECCIONAMIENTO DE LAS CONTRATACIONES</b>						
11	Los proveedores actúan con el más alto estándar ético.					
12	El ente público acciona frente al incumplimiento injustificado.					
13	Frente a alguna irregularidad, se hace conocimiento del órgano de control institucional.					
<b>EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>						
14	Al momento de la recepción del bien o prestación de servicio se verifica el cumplimiento de todas las condiciones preestablecidas.					
15	En caso de suscitar imprevistos, los términos y condiciones son determinados de forma conjunta por las partes.					
16	Las controversias son resueltas mediante conciliación y/o arbitraje.					
17	Cuando las condiciones requeridas son cumplidas a cabalidad, el ente público emite la conformidad respectiva.					

***Gracias por completar el cuestionario.***

## CUESTIONARIO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

### OPCIONES DE RESPUESTA:

- 5 = Totalmente de acuerdo  
4 = De acuerdo  
3 = Indiferente  
2 = En desacuerdo  
1 = Totalmente en desacuerdo

Nº	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
	<b>PROGRAMACIÓN DE COMPROMISOS ANUAL</b>					
1.	Para la programación de gastos se toma en consideración los efectuados en el periodo anterior.					
2	Los gastos programados responden al cumplimiento de metas.					
3	Se prioriza le ejecución de gastos relacionados a personal, servicios básicos, mantenimiento, culminación de proyectos, entre otros.					
4	Las modificaciones del presupuesto asignado responden a las necesidades del área usuaria.					
5	Para las modificaciones en el presupuesto del área, se efectúa presenta la documentación correspondiente mediante el trámite preestablecido.					
6	Se efectúan revisiones trimestrales del gasto ejecutado.					
	<b>EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO</b>					
7	Antes de comprometer un gasto, se corrobora la existencia de recursos presupuestales.					
8	Se garantiza la disponibilidad de recursos para atender las obligaciones de años anteriores, cuya duración es superior a un periodo.					

9	Las contrataciones registradas en PERU COMPRAS son comprometidas oportunamente para garantizar su ejecución.					
10	El área usuaria verifica la efectiva prestación de servicio y emite la conformidad respectiva.					
11	Dada la conformidad, se reconoce la obligación de pago mediante el devengado.					
12	Se efectúa el pago total o parcial conforme a la obligación reconocida.					

***Gracias por completar el cuestionario.***



## ANEXO 6.

### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: “CONTRATACIONES A TRAVÉS DE CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN EL VICERRECTORADO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, 2021”

N.º	VARIABLES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>VARIABLE 1</b>							
<b>1</b>	<b>CONTRATACIONES A TRAVÉS DE CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS</b>							
<b>a</b>	Los requerimientos son formulados de manera clara y precisa.	X		X		X		
<b>b</b>	Los requerimientos detallan las especificaciones técnicas o términos de referencias.	X		X		X		
<b>c</b>	En los requerimientos se precisan las condiciones de contratación (plazo, garantía, forma, entre otros).	X		X		X		
<b>d</b>	El órgano encargado de las contrataciones determina si los bienes o servicios requeridos pueden ser contratados a través de los catálogos electrónicos.	X		X		X		
<b>e</b>	En caso de incompatibilidad de los requerimientos con los catálogos electrónicos, el órgano encargado de las contrataciones media su reajuste con el área usuaria.	X		X		X		
<b>f</b>	Los requerimientos prevén el crédito presupuestal en la meta correspondiente.	X		X		X		
<b>g</b>	Los requerimientos son remitidos con la certificación presupuestal respectiva.	X		X		X		
<b>h</b>	El órgano encargado de las contrataciones emite un informe sustentatorio de la elección del proveedor, basado en el mejor costo total.	X		X		X		

<b>i</b>	El órgano encargado de las contrataciones autoriza las contrataciones, antes de emitir la orden de compra o servicio.	X		X		X		
<b>j</b>	Cuando las contrataciones no son autorizadas, el órgano encargado de las contrataciones emite informe de no formalización.	X		X		X		
<b>k</b>	Los proveedores actúan con el más alto estándar ético.	X		X		X		
<b>l</b>	El ente público acciona frente al incumplimiento injustificado.	X		X		X		
<b>m</b>	Frente a alguna irregularidad, se hace conocimiento del órgano de control institucional.	X		X		X		
<b>n</b>	Al momento de la recepción del bien o prestación de servicio se verifica el cumplimiento de todas las condiciones preestablecidas.	X		X		X		
<b>o</b>	En caso de suscitar imprevistos, los términos y condiciones son determinados de forma conjunta por las partes.	X		X		X		
<b>p</b>	Las controversias son resueltas mediante conciliación y/o arbitraje.	X		X		X		
<b>q</b>	Cuando las condiciones requeridas son cumplidas a cabalidad, el ente público emite la conformidad respectiva.	X		X		X		
	<b>VARIABLE 2</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
<b>2</b>	<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>							
<b>a</b>	Para la programación de gastos se toma en consideración los efectuados en el periodo anterior.	X		X		X		
<b>b</b>	Los gastos programados responden al cumplimiento de metas.	X		X		X		
<b>c</b>	Se prioriza la ejecución de gastos relacionados a personal, servicios básicos, mantenimiento, culminación de proyectos, entre otros.	X		X		X		
<b>d</b>	Las modificaciones del presupuesto asignado responden a las necesidades del área usuaria.	X		X		X		

<b>e</b>	Para las modificaciones en el presupuesto del área, se efectúa presenta la documentación correspondiente mediante el trámite preestablecido.	X		X		X	
<b>f</b>	Se efectúan revisiones trimestrales del gasto ejecutado.	X		X		X	
<b>g</b>	Antes de comprometer un gasto, se corrobora la existencia de recursos presupuestales.	X		X		X	
<b>h</b>	Se garantiza la disponibilidad de recursos para atender las obligaciones de años anteriores, cuya duración es superior a un periodo.	X		X		X	
<b>i</b>	Las contrataciones registradas en PERU COMPRAS son comprometidas oportunamente para garantizar su ejecución.	X		X		X	
<b>j</b>	El área usuaria verifica la efectiva prestación de servicio y emite la conformidad respectiva.	X		X		X	
<b>k</b>	Dada la conformidad, se reconoce la obligación de pago mediante el devengado.	X		X		X	
<b>l</b>	Se efectúa el pago total o parcial conforme a la obligación reconocida.	X		X		X	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Los instrumentos son suficientes

**Opinión de aplicabilidad:**      **Aplicable** [ X ]      **Aplicable después de corregir** [ ]      **No aplicable** [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador:** Torres Gallegos Janeth  
**Especialidad del validador:** Contadora – Maestra en Gestión Pública

**DNI:** 47071756

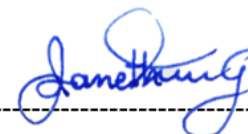
**11 de noviembre del 2022**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



**Firma del Experto Informante.**

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de  
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e  
Información Universitaria y  
Registro de Grados y Títulos

## REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
TORRES GALLEGOS, JANETH DNI 47071756	<b>BACHILLER EN CONTABILIDAD</b> Fecha de diploma: 13/03/15 Modalidad de estudios: PRESENCIAL  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI <i>PERU</i>
TORRES GALLEGOS, JANETH DNI 47071756	<b>CONTADOR PÚBLICO</b> Fecha de diploma: 31/05/16 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI <i>PERU</i>
TORRES GALLEGOS, JANETH DNI 47071756	<b>MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA</b> Fecha de diploma: 06/02/19 Modalidad de estudios: PRESENCIAL  Fecha matrícula: 02/06/2017 Fecha egreso: 19/08/2018	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>
TORRES GALLEGOS, JANETH DNI 47071756	<b>BACHILLER EN DERECHO</b> Fecha de diploma: 10/09/21 Modalidad de estudios: PRESENCIAL  Fecha matrícula: 08/04/2015 Fecha egreso: 04/03/2021	UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI <i>PERU</i>

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: “CONTRATACIONES A TRAVÉS DE CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN EL VICERRECTORADO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, 2021”**

N.º	VARIABLES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>VARIABLE 1</b>							
<b>1</b>	<b>CONTRATACIONES A TRAVÉS DE CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS</b>							
<b>a</b>	Los requerimientos son formulados de manera clara y precisa.	X		X		X		
<b>b</b>	Los requerimientos detallan las especificaciones técnicas o términos de referencias.	X		X		X		
<b>c</b>	En los requerimientos se precisan las condiciones de contratación (plazo, garantía, forma, entre otros).	X		X		X		
<b>d</b>	El órgano encargado de las contrataciones determina si los bienes o servicios requeridos pueden ser contratados a través de los catálogos electrónicos.	X		X		X		
<b>e</b>	En caso de incompatibilidad de los requerimientos con los catálogos electrónicos, el órgano encargado de las contrataciones media su reajuste con el área usuaria.	X		X		X		
<b>f</b>	Los requerimientos prevén el crédito presupuestal en la meta correspondiente.	X		X		X		
<b>g</b>	Los requerimientos son remitidos con la certificación presupuestal respectiva.	X		X		X		
<b>h</b>	El órgano encargado de las contrataciones emite un informe sustentatorio de la elección del proveedor, basado en el mejor costo total.	X		X		X		
<b>i</b>	El órgano encargado de las contrataciones autoriza las contrataciones, antes de emitir la orden de compra o servicio.	X		X		X		
<b>j</b>	Cuando las contrataciones no son autorizadas, el órgano encargado de las contrataciones emite informe de no formalización.	X		X		X		
<b>k</b>	Los proveedores actúan con el más alto estándar ético.	X		X		X		
<b>l</b>	El ente público acciona frente al incumplimiento injustificado.	X		X		X		
<b>m</b>	Frente a alguna irregularidad, se hace conocimiento del órgano de control institucional.	X		X		X		

n	Al momento de la recepción del bien o prestación de servicio se verifica el cumplimiento de todas las condiciones preestablecidas.	X		X		X	
o	En caso de suscitar imprevistos, los términos y condiciones son determinados de forma conjunta por las partes.	X		X		X	
p	Las controversias son resueltas mediante conciliación y/o arbitraje.	X		X		X	
q	Cuando las condiciones requeridas son cumplidas a cabalidad, el ente público emite la conformidad respectiva.	X		X		X	
	<b>VARIABLE 2</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
<b>2</b>	<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>						
a	Para la programación de gastos se toma en consideración los efectuados en el periodo anterior.	X		X		X	
b	Los gastos programados responden al cumplimiento de metas.	X		X		X	
c	Se prioriza la ejecución de gastos relacionados a personal, servicios básicos, mantenimiento, culminación de proyectos, entre otros.	X		X		X	
d	Las modificaciones del presupuesto asignado responden a las necesidades del área usuaria.	X		X		X	
e	Para las modificaciones en el presupuesto del área, se efectúa presenta la documentación correspondiente mediante el trámite preestablecido.	X		X		X	
f	Se efectúan revisiones trimestrales del gasto ejecutado.	X		X		X	
g	Antes de comprometer un gasto, se corrobora la existencia de recursos presupuestales.	X		X		X	
h	Se garantiza la disponibilidad de recursos para atender las obligaciones de años anteriores, cuya duración es superior a un periodo.	X		X		X	
i	Las contrataciones registradas en PERU COMPRAS son comprometidas oportunamente para garantizar su ejecución.	X		X		X	
j	El área usuaria verifica la efectiva prestación de servicio y emite la conformidad respectiva.	X		X		X	
k	Dada la conformidad, se reconoce la obligación de pago mediante el devengado.	X		X		X	
l	Se efectúa el pago total o parcial conforme a la obligación reconocida.	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:      Aplicable [ X ]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador:** Dr. Espinoza Cruz, Manuel Alberto

**DNI:** 07272718

**Especialidad del validador:** 35 AÑOS

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**26 de noviembre del 2022**



-----  
**Firma del Experto Informante.**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: “CONTRATACIONES A TRAVÉS DE CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN EL VICERRECTORADO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, 2021”**

N.º	VARIABLES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>VARIABLE 1</b>							
<b>1</b>	<b>CONTRATACIONES A TRAVÉS DE CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS</b>							
<b>a</b>	Los requerimientos son formulados de manera clara y precisa.	X		X		X		
<b>b</b>	Los requerimientos detallan las especificaciones técnicas o términos de referencias.	X		X		X		
<b>c</b>	En los requerimientos se precisan las condiciones de contratación (plazo, garantía, forma, entre otros).	X		X		X		
<b>d</b>	El órgano encargado de las contrataciones determina si los bienes o servicios requeridos pueden ser contratados a través de los catálogos electrónicos.	X		X		X		
<b>e</b>	En caso de incompatibilidad de los requerimientos con los catálogos electrónicos, el órgano encargado de las contrataciones media su reajuste con el área usuaria.	X		X		X		
<b>f</b>	Los requerimientos prevén el crédito presupuestal en la meta correspondiente.	X		X		X		
<b>g</b>	Los requerimientos son remitidos con la certificación presupuestal respectiva.	X		X		X		
<b>h</b>	El órgano encargado de las contrataciones emite un informe sustentatorio de la elección del proveedor, basado en el mejor costo total.	X		X		X		
<b>i</b>	El órgano encargado de las contrataciones autoriza las contrataciones, antes de emitir la orden de compra o servicio.	X		X		X		
<b>j</b>	Cuando las contrataciones no son autorizadas, el órgano encargado de las contrataciones emite informe de no formalización.	X		X		X		
<b>k</b>	Los proveedores actúan con el más alto estándar ético.	X		X		X		
<b>l</b>	El ente público acciona frente al incumplimiento injustificado.	X		X		X		
<b>m</b>	Frente a alguna irregularidad, se hace conocimiento del órgano de control institucional.	X		X		X		



n	Al momento de la recepción del bien o prestación de servicio se verifica el cumplimiento de todas las condiciones preestablecidas.	X		X		X	
o	En caso de suscitar imprevistos, los términos y condiciones son determinados de forma conjunta por las partes.	X		X		X	
p	Las controversias son resueltas mediante conciliación y/o arbitraje.	X		X		X	
q	Cuando las condiciones requeridas son cumplidas a cabalidad, el ente público emite la conformidad respectiva.	X		X		X	
	<b>VARIABLE 2</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
<b>2</b>	<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>						
a	Para la programación de gastos se toma en consideración los efectuados en el periodo anterior.	X		X		X	
b	Los gastos programados responden al cumplimiento de metas.	X		X		X	
c	Se prioriza le ejecución de gastos relacionados a personal, servicios básicos, mantenimiento, culminación de proyectos, entre otros.	X		X		X	
d	Las modificaciones del presupuesto asignado responden a las necesidades del área usuaria.	X		X		X	
e	Para las modificaciones en el presupuesto del área, se efectúa presenta la documentación correspondiente mediante el trámite preestablecido.	X		X		X	
f	Se efectúan revisiones trimestrales del gasto ejecutado.	X		X		X	
g	Antes de comprometer un gasto, se corrobora la existencia de recursos presupuestales.	X		X		X	
h	Se garantiza la disponibilidad de recursos para atender las obligaciones de años anteriores, cuya duración es superior a un periodo.	X		X		X	
i	Las contrataciones registradas en PERU COMPRAS son comprometidas oportunamente para garantizar su ejecución.	X		X		X	
j	El área usuaria verifica la efectiva prestación de servicio y emite la conformidad respectiva.	X		X		X	
k	Dada la conformidad, se reconoce la obligación de pago mediante el devengado.	X		X		X	
l	Se efectúa el pago total o parcial conforme a la obligación reconocida.	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:      Aplicable [ X ]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador.** Mg. Espinoza Gamboa, Ericka Nelly      **DNI:** 10612065  
**Especialidad del validador:** 15 AÑOS

|

**26 de noviembre del 2022**



---

**Firma del Experto Informante.**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: “CONTRATACIONES A TRAVÉS DE CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN EL VICERRECTORADO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, 2021”**

N.º	VARIABLES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>VARIABLE 1</b>							
<b>1</b>	<b>CONTRATACIONES A TRAVÉS DE CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS</b>							
<b>a</b>	Los requerimientos son formulados de manera clara y precisa.							
<b>b</b>	Los requerimientos detallan las especificaciones técnicas o términos de referencias.							
<b>c</b>	En los requerimientos se precisan las condiciones de contratación (plazo, garantía, forma, entre otros).							
<b>d</b>	El órgano encargado de las contrataciones determina sí los bienes o servicios requeridos pueden ser contratados a través de los catálogos electrónicos.							
<b>e</b>	En caso de incompatibilidad de los requerimientos con los catálogos electrónicos, el órgano encargado de las contrataciones media su reajuste con el área usuaria.							
<b>f</b>	Los requerimientos prevén el crédito presupuestal en la meta correspondiente.							
<b>g</b>	Los requerimientos son remitidos con la certificación presupuestal respectiva.							
<b>h</b>	El órgano encargado de las contrataciones emite un informe sustentatorio de la elección del proveedor, basado en el mejor costo total.							

<b>i</b>	El órgano encargado de las contrataciones autoriza las contrataciones, antes de emitir la orden de compra o servicio.							
<b>j</b>	Cuando las contrataciones no son autorizadas, el órgano encargado de las contrataciones emite informe de no formalización.							
<b>k</b>	Los proveedores actúan con el más alto estándar ético.							
<b>l</b>	El ente público acciona frente al incumplimiento injustificado.							
<b>m</b>	Frente a alguna irregularidad, se hace conocimiento del órgano de control institucional.							
<b>n</b>	Al momento de la recepción del bien o prestación de servicio se verifica el cumplimiento de todas las condiciones preestablecidas.							
<b>o</b>	En caso de suscitar imprevistos, los términos y condiciones son determinados de forma conjunta por las partes.							
<b>p</b>	Las controversias son resueltas mediante conciliación y/o arbitraje.							
<b>q</b>	Cuando las condiciones requeridas son cumplidas a cabalidad, el ente público emite la conformidad respectiva.							
	<b>VARIABLE 2</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
<b>2</b>	<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>							
<b>a</b>	Para la programación de gastos se toma en consideración los efectuados en el periodo anterior.							
<b>b</b>	Los gastos programados responden al cumplimiento de metas.							
<b>c</b>	Se prioriza la ejecución de gastos relacionados a personal, servicios básicos, mantenimiento, culminación de proyectos, entre otros.							
<b>d</b>	Las modificaciones del presupuesto asignado responden a las necesidades del área usuaria.							
<b>e</b>	Para las modificaciones en el presupuesto del área, se efectúa presenta la documentación correspondiente mediante el trámite preestablecido.							

<b>f</b>	Se efectúan revisiones trimestrales del gasto ejecutado.						
<b>g</b>	Antes de comprometer un gasto, se corrobora la existencia de recursos presupuestales.						
<b>h</b>	Se garantiza la disponibilidad de recursos para atender las obligaciones de años anteriores, cuya duración es superior a un periodo.						
<b>i</b>	Las contrataciones registradas en PERU COMPRAS son comprometidas oportunamente para garantizar su ejecución.						
<b>j</b>	El área usuaria verifica la efectiva prestación de servicio y emite la conformidad respectiva.						
<b>k</b>	Dada la conformidad, se reconoce la obligación de pago mediante el devengado.						
<b>l</b>	Se efectúa el pago total o parcial conforme a la obligación reconocida.						

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** \_\_\_\_\_

**Opinión de aplicabilidad:**      **Aplicable** [    ]      **Aplicable después de corregir** [    ]      **No aplicable** [    ]

**Apellidos y nombres del juez validador.**

**DNI:**

**Especialidad del validador:**

**11 de noviembre del 2022**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

-----

**Firma del Experto Informante.**



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, ESPINOZA GAMBOA ERICKA NELLY, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Contrataciones a través de catálogos electrónicos y ejecución presupuestal en el Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Moquegua, 2021", cuyo autor es CHONG SILVA CARLOS JESÚS, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 22 de Marzo del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
ESPINOZA GAMBOA ERICKA NELLY <b>DNI:</b> 10612065 <b>ORCID:</b> 0000-0002-5320-4694	Firmado electrónicamente por: ENESPINOZAG el 28-03-2023 14:55:33

Código documento Trilce: TRI - 0537931